



Universidad de Jaén

Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

UNIDAD DIDÁCTICA

DINERO Y SISTEMA FINANCIERO

Alumno/a: Tejido Suárez, Juana María

Tutor/a: Prof. D. Eleuterio Agea Rodríguez
Dpto: Administración y Dirección de Empresas

Octubre, 2021

INDICE

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE.	9
1.1. Resumen.....	9
1.2. Palabras clave.....	9
1.3. Abstract.	9
1.4. Keywords.....	10
2. INTRODUCCIÓN.....	11
3. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA	12
3.1. Antecedentes y estado de la cuestión	12
3.2. Desarrollo de conceptos.	13
A) Origen y características de la banca ética.....	13
B) Concepto, requisitos y principios de la Banca ética.....	16
C) Diferencias y similitudes con la Banca tradicional.	19
D) Banca ética en el contexto internacional.....	21
E) Finanzas éticas en España.	25
F) El reconocimiento público de las finanzas sostenible.....	28
4. UTILIDAD PRÁCTICA DEL TEMA ELEGIDO Y DEL ENFOQUE DIDÁCTICO DEL MISMO EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EN LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICOS Y TRANSVERSALES POR PARTE DEL ALUMNADO.	30
5. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	31
6. CONTEXTUALIZACIÓN.	31
6.1. Del entorno: geográfico, demográfico, cultural y socioeconómico:.....	31
6.2. Del centro:.....	32
6.3. Del alumnado.	32
7. JUSTIFICACIÓN:	33
7.1. A nivel legislativo:.....	33
7.2. A nivel personal:.....	33
8. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.	34
8.1. Objetivos generales de etapa de Bachillerato.	34
8.2. Objetivos de materia.....	35
8.3. Objetivos específicos de la unidad.....	36
9. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE.....	37
9.1. Contenidos transversales.	38
9.2. Contenidos de interdisciplinariedad.	39
10. COMPETENCIAS.....	40
11. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	41
11.1. Principios psicopedagógicos y metodologías didácticas.....	41

11.2. Recursos didácticos.....	43
12. ACTIVIDADES Y TAREAS.....	44
12.1. Actividades de iniciación-motivación.....	44
A) Actividad número 1.....	44
B) Actividad número 2.....	45
C) Actividad número 3.....	45
D) Actividad número 5.....	45
12.2. Actividades de desarrollo.....	46
A) Actividad número 1.....	46
B) Actividad número 2.....	46
C) Actividad número 3.....	47
D) Actividad número 4.....	47
E) Actividad número 5.....	47
F) Actividad número 6.....	48
G) Actividad número 7.....	48
H) Actividad número 8.....	48
I) Actividad número 9.....	49
12.3. Actividades de consolidación.....	49
A) Actividad número 1.....	49
B) Actividad número 2.....	49
C) Actividad número 3.....	49
D) Actividad número 4.....	49
E) Actividad número 5.....	52
F) Actividad número 6.....	52
G) Actividad número 7.....	53
12.4. Actividades de apoyo.....	54
A) Actividad número 1.....	54
B) Actividad número 2.....	55
12.5. Actividades de evaluación.....	55
A) Actividad de evaluación número 1.....	55
B) Actividad de evaluación número 2.....	55
C) Actividad número 3.....	56
12.6. Actividades de recuperación.....	56
A) Actividad de recuperación número 1.....	56
B) Actividad de recuperación número 2.....	56
12.7. Actividades de ampliación.....	57
A) Actividad número 1.....	57
12.8. Actividades extraescolares.....	57

A) Actividad número 1.....	57
13. ESTRATEGIAS Y TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.....	58
14. TEMPORALIZACIÓN.....	59
14.1. Distribución de las sesiones.....	60
15. EVALUACIÓN.....	62
15.1. Tipos de evaluación.....	62
15.2. Criterios de evaluación.....	62
15.3. Estándares de aprendizaje evaluables.....	63
15.4. Procedimientos de evaluación.....	63
15.5. Instrumentos de evaluación.....	64
15.6. Sistema de recuperación.....	65
16. ANEXOS.....	66
ANEXO 1: CUESTIONARIO PREVIO.....	66
ANEXO 2. EXAMEN.....	68
ANEXO 3. EXAMEN DE RECUPERACIÓN.....	69
ANEXO 4: TEMPORALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.....	70
ANEXO 5. CONTENIDOS, OBJETIVOS, CRITERIOS, ESTÁNDARES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	71
ANEXO 6. RÚBRICA EVALUACIÓN EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPALES SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD.....	74
17. BIBLIOGRAFÍA.....	75

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Cronograma de la banca ética. Fuente: Elaboración propia.....	13
Figura 2. Principios de Triodos Bank. Fuente: Elaboración propia	22
Figura 3. Ubicación del I.E.S. Martín Halaja. Fuente: Google maps.....	32
Figura 4. Fotografía de la sucursal de Triodos Bank en Granada.....	57

1.RESUMEN Y PALABRAS CLAVE.

1.1. Resumen.

En la actualidad, la mayoría de nosotros confiamos nuestro dinero y ahorros a bancos o cajas de ahorros para que se encarguen de su gestión.

El modelo bancario español se basa en la intermediación financiera, lo que implica que los bancos actúan como intermediarios que canalizan los recursos financieros: captan fondos financieros excedentarios para asignarlos a otros deficitarios. Por esta razón, cabe plantearnos cuestiones como ¿Qué hace nuestro banco con el dinero que tenemos depositado en él? ¿En qué invierte, a quien beneficia y qué servicio social y comunitario presta?

La mayoría de bancos tradicionales fundamentan su actividad en la obtención del máximo rendimiento económico, y en muchos casos, esto supone que no importe que para la consecución de este fin pueda ser necesario realizar inversiones, por ejemplo, en el mercado armamentístico o en proyectos con un negativo impacto social y medioambiental.

Por todo esto, surgen preguntas tan importantes como: ¿Hace falta ganar tanto? ¿No es mejor que todos ganemos? Éste precisamente es el objetivo de las finanzas éticas, que surgen como una alternativa al modelo bancario actual como una herramienta de transformación social encaminada a construir una sociedad más justa y sostenible.

1.2. Palabras clave.

Banca ética, finanzas sostenibles, consumo responsable, dinero.

1.3. Abstract.

Today, most of us, trust our money and savings to banks or savings banks to take care of their management.

The Spanish banking model is based on financial intermediation, so that banks act as intermediaries that channel financial resources: they capture surplus financial funds to assign them to other deficit. For this reason, we can ask ourselves questions such as what does our bank do with the money we have deposited in it? What does it invest in, who does it benefit, and what social and community service does it provide?

Most traditional banks base their activity on obtaining maximum economic performance, and in many cases, this means that it does not matter that to achieve this end it may be necessary to make investments, for example, in the arms market or in projects with a negative social and environmental impact.

For all this, important questions arise such as: Do you need to win so much? Isn't it better that we all win? This is precisely the objective of ethical finance, which has emerged as an alternative to the current banking model as a tool for social transformation aimed at building a more just and sustainable society.

1.4. Keywords.

Ethical Banking, sustainable finance, responsible consumption, money.

2.INTRODUCCIÓN.

Este trabajo está dividido en dos partes: una epistemológica y otra didáctica.

La primera parte consiste en una fundamentación epistemológica en la que estudiaremos el concepto de Banca ética, su origen y evolución histórica, las características más importantes y los principios que rigen su actuación, así como cuales son algunas de las principales entidades financieras éticas, tanto en el plano internacional como en España. También veremos las diferencias de la Banca ética con respecto a la banca tradicional.

La segunda parte es de carácter didáctico, en la que desarrollaremos la Unidad didáctica: El dinero y el sistema financiero -cuyo contenido viene recogido en la Orden de 14 de Julio de 2016- englobada en el bloque V de los contenidos correspondientes a la asignatura de Economía de primero de bachillerato. Primero contextualizaremos el entorno, profesorado, alumnado y centro en que se va a impartir. A continuación estableceremos los objetivos, contenidos y competencias. Y después detallaremos la metodología, los recursos didácticos, las actividades, la temporalización y el sistema de evaluación. Finalmente, encontramos un apartado de anexos y la bibliografía.

En relación a la metodología empleada, para la realización del trabajo se ha hecho una exhaustiva revisión de bibliografía consultando distintas fuentes, principalmente:

- Bases de datos como Dialnet, Google Scholar así como la biblioteca online de la Universidad de Jaén.
- Manuales y libros.
- Artículos y revistas.
- Webs de distintos bancos éticos como Triodos Bank o Grammen Bank.
- Distintos Trabajos de Fin de Grado de la carrera de Economía.

3.FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

3.1. Antecedentes y estado de la cuestión

El debate sobre la banca ética ha experimentado un gran auge en las últimas décadas, irrumpiendo con fuerza conceptos como economía social, inversión socialmente responsable o responsabilidad social corporativa, especialmente después del desprestigio que el sector bancario ha sufrido como consecuencia de la última gran crisis económica, de la que muchos responsabilizaron a los bancos. En este sentido, se ha podido apreciar la incapacidad del modelo económico neoliberal vigente para hacer frente a algunos de los problemas más relevantes que enfrenta nuestro mundo como son la creciente desigualdad y pobreza a nivel mundial o la falta de sostenibilidad ambiental. Es evidente que parte de la población desconfía del sistema bancario tradicional, cuestionándose desde muchos sectores de la sociedad la necesidad de un cambio de paradigma en el que se enfatice más el enfoque social de la actividad de las empresas, tratando de conciliar el clásico objetivo de obtención de beneficio con la consecución de mejoras sociales y la reducción del impacto ambiental de su actividad. Por todas estas razones, la banca ética está creciendo cada vez más.

En esta dirección, recientemente la Comisión Europea emitió un plan de finanzas sostenibles que ha motivado que las entidades financieras adopten algunas políticas para luchar contra el cambio climático. Sin embargo, cuando hablamos de Banca ética no sólo nos referimos a sostenibilidad ambiental sino también a aquella que va más allá y promueve valores como la transparencia, respeto a los derechos humanos y justicia social.

Recientemente, con motivo de la regulación legislativa en Italia de las finanzas éticas (se establecen los requisitos que deben cumplir las entidades bancarias que se califiquen como éticas y se le reconocen ciertos beneficios fiscales) la Fondazione Finanza Ética presentó un informe sobre las finanzas éticas y sostenibles en Europa. Pues bien, este informe arroja luz sobre la realidad de las finanzas éticas, pues demuestra que estas siguen creciendo y rentabilizando además los ahorros de sus clientes, consiguiendo este propósito a través de inversiones responsables relacionadas con el medio ambiente y proyectos sociales.

Según dicho informe, la banca ética en Europa representan un 5% casi del Producto Interior Bruto en la Unión Europea (715.000 millones de euros). Como vemos, estos datos acreditan el auge de las finanzas sostenibles.

Por otro lado, la aprobación del Reglamento 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Noviembre de 2019 demuestra la creciente

preocupación de la población y las instituciones sobre la sostenibilidad financiera y la transparencia en este sector.

El objetivo de maximizar el beneficio en el mínimo tiempo posible ha sido una de las piedras angulares de la Banca tradicional. Es ésta una de las más importantes diferencias de la Banca ética: no sólo se persigue el beneficio económico sino también social y medioambiental, por ello, invierte en proyectos de agricultura ecológica, energías renovables, integración social, cultura o arte tal y como desarrollaremos a continuación.

A lo largo de este trabajo veremos cuáles son los criterios, principios y algunas de las entidades éticas más relevantes en España y en el terreno internacional. La cultura financiera está cambiando y a continuación vamos a investigar en qué consiste este cambio.

3.2. Desarrollo de conceptos.

A) Origen y características de la banca ética

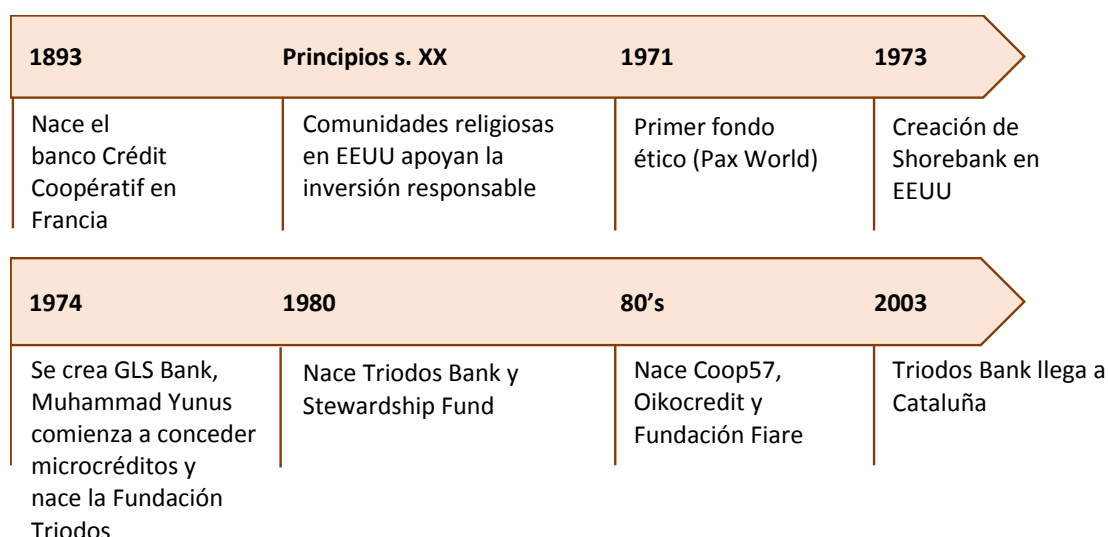


Figura 1. Cronograma de la banca ética. Fuente: Elaboración propia.

Cómo decía anteriormente, en la actualidad, la mayoría de nosotros confiamos nuestros ahorros a bancos y cajas para que puedan encargarse de su gestión. El problema que esta realidad puede entrañar es que, en muchos países, existe un déficit normativo que incentive la transparencia bancaria. En consecuencia, se produce una falta de control de la ciudadanía sobre la inversión de su dinero. Este precisamente, es el hecho que dio lugar al origen de la Banca ética: A comienzos de siglo XX, algunas comunidades religiosas en Estados Unidos, como los cuáqueros, decidieron no invertir sus ahorros en proyectos que apoyasen la esclavitud o la industria del alcohol por razones éticas (Alemany Conejero, 2010). Más tarde, la iglesia metodista norteamericana cambió su visión y comenzó a ver la Bolsa como una posibilidad de

inversión en lugar de considerarlo un negocio fraudulento (de la Cuesta, 2001). Por esta razón, la Iglesia quería realizar inversiones, pero restringiendo, por motivos éticos, las actividades en las que se invertía su dinero, evitando así que se destinase a financiar empresas alcohólicas o de juego ilegal. En este momento fue cuando surgió el concepto de inversión socialmente responsable (San Emeterio y Retozala, 2012).

Unos años antes en Europa había nacido el banco “Crédit Coopératif”, en 1893, con una finalidad también solidaria. El movimiento cooperativista francés creó su propio banco para facilitar el acceso al crédito a cooperativistas que no contaban con los avales necesarios. Posteriormente extendió sus servicios al mundo asociativo.

Otro hito importante en el nacimiento de la Banca ética lo encontramos en los años 60 en Estados Unidos, cuando la oposición al régimen del Apartheid y a la Guerra de Vietnam provocó un cambio de conciencia en los ciudadanos, que se dieron cuenta de que, sin saberlo, su dinero había servido para financiar injusticias que iban en contra de sus creencias y por las que se estaban manifestando en las calles. La población comenzó a darse cuenta de que el sistema bancario podía ser una herramienta de transformación social (Sanchís, 2016; Alejos, 2014).

Como consecuencia se creó el Pax World Fundó en 1971, considerado como el primer fondo ético del mundo, que no invertía el dinero de sus partícipes en empresas estadounidenses dedicadas al mantenimiento militar de la guerra de Vietnam ni en actividades relacionadas con la industria bélica o el apartheid (Felipe, 2013).

En 1973 se creó el banco ético Shorebank en Estados Unidos, y al año siguiente se fundó en Alemania el primer banco ético y sostenible europeo: GLS Bank. Fue creado por un grupo de padres inspirados por las ideas del filósofo austriaco Rudolf Steiner que aspiraban a construir un colegio para sus hijos que aplicase la pedagogía steineriana. El Estado no les concedió ninguna subvención y como necesitaban dinero decidieron fundar este banco.

Ese mismo año en Países Bajos, el economista Adriaan Deking Dura, el profesor de derecho Dieter Brüll, el consultor Lex Bos y el banquero Rudolf Mees formaron un grupo para investigar cómo el dinero se podía gestionar de manera sostenible y constituyeron la Fundación Triodos con el fin de apoyar económicamente a empresas y proyectos innovadores comprometidos social y medioambientalmente. Fruto de esta unión se fundó Triodos Bank N. V en 1980 con un capital social inicial de 540.000 euros como una iniciativa dirigida a lograr una economía más justa y sostenible.

Otro antecedente de la Banca ética lo encontramos en 1974, cuando Muhammad Yunus, un economista y profesor de la universidad de Chittagong, en

Bangladesh, llevó a sus alumnos de viaje a un pueblo de escasos recursos. Allí conocieron a una mujer que fabricaba sillas de bambú, quien les relató cómo, después de devolver cada semana el dinero a su prestamista con un interés que a veces era superior al 10%, solo obtenía un margen de beneficio de un centavo. Si hubiera sido capaz de acceder a un préstamo más ventajoso, habría podido de tener cierto colchón económico y salir de ese círculo de pobreza. Sin embargo, la usura no le permitía salir de la pobreza más desmesurada (Yunus, 1998)

Muhammad se dio cuenta en aquel momento de que había algo erróneo en la economía que él estaba enseñando a sus alumnos, y qué debía hacer algo para cambiarlo. Prestó a aquella mujer una cantidad de dinero de su propio bolsillo y descubrió que con esta pequeña cantidad no solamente estas personas podían sobrevivir, sino que además podían salir de la pobreza extrema.

Yendo contra las advertencias de los bancos y el gobierno, Yunus siguió concediendo micro créditos, y en 1983 fundó el Banco Grameen, traducido como “El banco del pueblo”, cuyos principios más importantes eran la confianza y la solidaridad. En 2015, este banco contaba con 2.568 sucursales, 21.751 empleados y 8,81 millones de prestatarios en más de 81.000 pueblos. En un sólo día laboral el banco recauda la cantidad de 1.5 millones de dólares. De los prestatarios, un 97% son mujeres y más del 97% de los préstamos son devueltos, una tasa muy superior a la de otros sistemas bancarios. Estos métodos se aplican en proyectos en 58 países, incluyendo Estados Unidos, Canada, Francia, Países Bajos y en Noruega (Yunus, 2011)

En esta línea, la inversión socialmente responsable continua extendiéndose en Europa con la creación del primer fondo ético en Gran Bretaña, el Stewardship Fund, cuya principal meta era descartar de sus inversiones a compañías que invertían en Sudáfrica, para manifestar así su oposición al régimen del apartheid (Lydenberg, 2002).

A partir de estos antecedentes, las finanzas éticas se han ido extendiendo por toda la geografía: desde Canada hasta Bangladesh.

En España, el origen de las finanzas sostenibles se remonta a la década de los ochenta cuando comienzan a darse los primeros pasos en la financiación ética y solidaria en el sector bancario, diferenciándose entre el modelo cooperativo, donde priman las personas ante el capital, y el modelo del sistema bancario, que realiza inversiones y ofrece una serie de productos financieros bajo el criterio ético (De la Orden y Sánchez, 2016; Vidal et al, 2006).

A partir de ese momento las finanzas sostenibles comenzaron a tener una mayor presencia en nuestro país, especialmente tras la creación de Cooperación 57, Oikocredit Cataluña, la Fundación Fiare y la llegada de Triodos Bank a Cataluña en 2003. Desde entonces, y a raíz de la crisis económica de 2007, las finanzas éticas han

ido ganando cada vez más importancia en nuestro país. En 2018, según el Barómetro de las Finanzas Éticas, el ahorro gestionado por las entidades financieras éticas en España supera los 2.200 millones de euros, lo que supone que se ha multiplicado por 16 desde el año 2007.

B) Concepto, requisitos y principios de la Banca ética.

Actualmente un número creciente de inversores, consumidores y trabajadores muestran mayor inclinación hacia empresas con un sello social, lo que ha determinado la incorporación de elementos de responsabilidad social a la estrategia empresarial como un elemento clave para la mejora de la imagen de la empresa que contribuya a la generación de beneficio. Economistas de prestigio como Porter y Kramer de la Universidad de Harvard defienden el cambio de modelo hacia empresas más participativas basadas en el shared value, rechazando el ejemplo de las empresas exclusivamente maximizadoras de beneficio¹

El sector financiero no ha sido ajeno a esta corriente, de hecho, ha sido uno de los sectores que más ha sufrido la crisis de confianza derivada de la última gran crisis económica anteriormente mencionada. Esto ha hecho, que prácticamente la totalidad de entidades financieras hayan llevado a cabo de medidas de responsabilidad social (aunque con diferentes niveles de intensidad) como la mejora de sus políticas de recursos humanos, la creación de ciertos productos financieros socialmente responsables o el patrocinio de actividades culturales o deportivas para el conjunto de la sociedad.

En este sentido, la Responsabilidad Social de la Empresa, según el Libro Verde de la Unión Europea sobre Responsabilidad Social de la Empresa se concibe como “Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo más en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores”.

Según la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), la RSE podría definirse en los siguientes términos “el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su composición social y un comportamiento responsable hacia las personas y los grupos con quienes interactúa”.

¹ CHAVES, R. & MONZÓN, J.L. (2018): “La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 93, 5-50, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.12901.

Este clima ha facilitado el surgimiento y desarrollo de la banca ética. En este tipo de entidades financieras el objetivo de compromiso social convive junto con el de rentabilidad económica, ejerciendo sus funciones de intermediación financiera para la concesión de créditos y la realización de proyectos de inversión socialmente responsables. Esto también determina la negativa a invertir en ciertos proyectos al no adecuarse a sus códigos éticos. Los bancos éticos constituyen “la integración más avanzada de la responsabilidad social en el negocio bancario”² logrando canalizar adecuadamente los fondos aportados por ahorradores sensibilizados con el destino de su capital.

Llegado este punto, conviene aclarar qué debemos entender por Banca ética. Después de hacer una revisión bibliográfica, encontramos diferentes nociones del concepto:

Para De la Cuesta y Del Río (2001), “las inversiones socialmente responsables o éticas son aquellas en las cuales se combinan los criterios éticos con los financieros, de forma que las inversiones no tengan en cuenta sólo las condiciones financieras de las mismas, como rentabilidad o seguridad, sino también la utilización que de dichos fondos van a hacer las entidades gestoras; exigiéndoles que los utilicen de acuerdo a unos criterios éticos.”

“Aquella que garantiza, de forma transparente, que el dinero que se le confía se invierte no sólo conforme a criterios de rentabilidad económica, sino también, social y medioambiental” (Alsina, 2002).

“La Banca Ética es aquélla que canaliza recursos desde las unidades excedentarias hacia las unidades deficitarias guiándose para el desarrollo de su actividad por principios de transparencia y democracia y teniendo en cuenta criterios de carácter social y medioambiental al seleccionar sus inversiones, además de los estrictamente financieros, intentado fortalecer el sistema de economía social a la vez que lucha contra la exclusión social y financiera” (Ochoa, 2013).

“La banca ética se refiere a aquellas entidades financieras que no solo buscan un rendimiento económico, sino también un rendimiento social” (Alejos Góngora, 2014).

Como vemos, el hecho de que en la banca ética el beneficio social constituya un elemento indispensable de su actividad no significa que la rentabilidad económica no sea relevante, todo lo contrario, la obtención de beneficios es un criterio básico que condiciona su viabilidad y por tanto su existencia. Ambos conceptos son igualmente

² Banca ética y banca cooperativa. Un análisis comparativo a través del estudio de Caixa Popular y de Fiare Banca Ética. Joan Ramon Sanchis Palacio; Enrique Pascual García. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos. Noviembre de 2016.

importantes, pues “sin beneficios no tendríamos un banco sostenible en el tiempo y sin dimensión social sólo tendríamos un banco”³

Para De la Cuesta y Del Río, los requisitos básicos que deben coexistir para hablar de Banca Ética son los siguientes:

- Máxima participación social, que supone que el dinero se invierta valorando no solamente criterios económicos, sino también sociales, financiando así actividades y proyectos que supongan un impacto positivo para la sociedad.
- La transparencia: en los bancos éticos los ahorradores tienen acceso a la información relativa a las inversiones que los bancos hacen con su dinero.
- La existencia de un Código ético que proporcione una guía para la toma de decisiones y que sirva para elaborar informes éticos que, junto con los informes técnicos y financieros ayuden en el proceso de decidir si se financian o no.
- Gestión eficaz de la actividad empresarial.

En cuanto a los principios inspiradores que rigen la Banca ética, tal y como resumen Juan San Emeterio y José Luis Retolaza son:

- Los beneficios obtenidos son necesarios para la subsistencia de las entidades, pero la forma en que se obtienen y, especialmente, el modo de invertirlos, es lo que diferencia a la banca ética de la tradicional.
- Impulsar proyectos culturales y sostenibles.
- Incentivar mejoras sociales en el entorno en que opera.
- Reducir los gastos comunitarios.
- Llevar a cabo una gestión independiente de posibles injerencias externas, ya vengan de los poderes públicos, de cualquier otro grupo o de los propios partícipes.
- Tener una actitud crítica frente a las consecuencias del consumismo y el modelo de productividad voraz y competitiva.
- Favorecer el comercio justo.
- Promover políticas de transparencia informativa.

³ Banca ética: una alternativa viable. Claudia Lucía Alejos Góngora. Cuadernos de la Cátedra “La Caixa” de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo. Nº 23 julio de 2014.

- En relación a las relaciones laborales internas, llevar a cabo políticas laborales y salariales dignas y favorecer la democracia interna implicando a los trabajadores en la toma de decisiones que afecten a sus puestos laborales y a la propia entidad, asegurando su formación. Las diferencias salariales serán controladas adecuadamente procurando que sean mínimas (2012)

Por último, en Banca ética se usan dos criterios orientadores para tomar la decisión final sobre si se financia o no a una empresa (Dumitru Malai, 2013)

- Criterio positivo: Se favorece la inversión en empresas con un impacto social y ecológico positivo: energías renovables, ecoturismo o agricultura ecológica por ejemplo.
- Criterio negativo, descartándose aquellas empresas éticamente reprobables, como empresas dedicadas al mercado armamentístico o de energía nuclear.

C) Diferencias y similitudes con la Banca tradicional.

Delimitar el concepto de banca ética en atención al mayor compromiso social de estas entidades frente a otras entidades financieras no siempre resulta sencillo, especialmente en la comparativa con las cajas de ahorros, ya que en estas instituciones existe un compromiso de reinversión de parte de sus beneficios en obras sociales del entorno geográfico en el que operan. Lo que diferencia a la banca ética en este aspecto es que la rentabilidad social es el auténtico “leit motiv” de su existencia, la importancia que adquiere ese concepto es mayor que en el resto de entidades, condicionando la totalidad de su operativa y no sólo de una forma parcial.

El requisito de transparencia resulta muy relevante en la banca ética, especialmente en lo referente a cómo se reinvierten los depósitos obtenidos, debiendo garantizarse adecuadamente que sus activos son colocados en proyectos con un impacto social y medioambiental positivo. Incluso, ciertos bancos éticos permiten la participación directa de sus clientes en la toma de decisiones respecto a los sectores o proyectos concretos socialmente responsables que prefieren financiar mediante sus ahorros. Por el contrario, la banca tradicional siempre ha mostrado más opacidad a la hora de revelar el destino de los fondos con los que operan.

La banca ética también se caracteriza por una mayor vinculación con el territorio en el que opera, focalizándose en conseguir mejoras de desarrollo social para una comunidad concreta. Por el contrario, la banca tradicional expande su territorio, buscando oportunidades de inversión en los mercados a escala global.

La visión largoplacista está mucho más presente en la banca ética. Desde estas entidades se trata de fomentar la inversión sostenible que se traduzca en mejoras sociales a largo plazo. La banca tradicional, siguiendo unos objetivos más estrictamente económicos de maximización de beneficios, acude en muchos casos a proyectos más cortoplacistas y especulativos, en los que los posibles efectos a largo plazo quedan relegados a un segundo plano.

La banca ética es más integradora al facilitar el acceso al crédito a determinadas personas o colectivos que se encuentran excluidos del sistema financiero tradicional, reconociendo el derecho al crédito como un derecho humano que condiciona el desarrollo de una vida digna por parte de los ciudadanos⁴. Esta naturaleza más inclusiva del crédito que lleva a cabo la banca ética no supone la exención de condiciones para su otorgamiento ya que debe garantizarse adecuadamente su devolución, de modo contrario se pondría en grave riesgo la viabilidad de la entidad. En la banca tradicional el acceso al crédito se facilita mediante la prestación de ciertas garantías que aseguren su devolución en el plazo fijado para ello, la banca ética se enfrenta a la dificultad de que, en muchas ocasiones, los colectivos a los que trata de atender no pueden prestar esas garantías, por lo que tienen que acudir a mecanismos alternativos como atender a las características del proyecto a financiar.

Por último también hay que reseñar que en relación los servicios prestados a los clientes, en banca tradicional encontramos gran número de cajeros y sucursales, lo que facilita la realización de operaciones a los clientes. Sin embargo, en banca ética tiene mayor importancia el servicio online y al tener menor cuota de mercado en comparación con los bancos tradicionales lleva a cabo diversos acuerdos de colaboración con algunas entidades para facilitar a sus clientes la realización de algunas operaciones como la retirada de efectivo.

En el siguiente cuadro veremos de forma más esquemática las diferencias que se han mencionado.

⁴ La Banca Ética en Europa: el enfoque del crédito como criterio de configuración de un espacio de alternativa. Pedro M. Sasía Santos. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa 2012, (75)

Diferencias entre la banca ética y tradicional	Banca Ética	Banca Tradicional
Objetivos	La rentabilidad social es tan importante como la rentabilidad económica	Prioriza la rentabilidad económica
Información	Mayor transparencia (los clientes tienen más acceso a información sobre el destino de su dinero)	Menor transparencia (el cliente no conoce el destino de su dinero)
Inversiones	Más vinculación con el territorio en el que opera	Expande su territorio, invirtiendo en mercados globales
Visión	Largo plazo: búsqueda de mejoras sociales a largo plazo	Corto plazo: Maximización del beneficio económico
Créditos	Más integración: Facilita el acceso al crédito a personas/colectivos excluidos del sistema financiero	La concesión del crédito queda condicionada a la prestación de ciertas garantías
Participación de los clientes	Existe mayor participación de socios	Participación limitada a los órganos directivos y accionistas mayoritarios
Servicios	Mayor importancia de los servicios online y acuerdos con otras entidades	Gran número de cajeros y sucursales

* Esquema de elaboración propia.

D) Banca ética en el contexto internacional.

En el terreno internacional algunas de las grandes entidades de banca ética son Triodos Bank, Grammen Bank, Oikocredit y Banca Fiare. A continuación pasamos a hablar de cada una de ellas.

1) Triodos Bank.

Es un banco de origen holandés, fundado en 1980 con el objetivo de financiar iniciativas con un impacto social y medioambiental positivo compaginando la rentabilidad económica con la sostenibilidad y la responsabilidad social. Este banco,

referente en banca ética y sostenible en Europa, opera actualmente en los Países Bajos, Bélgica, Reino Unido, España y Alemania bajo supervisión del Banco Central Holandés y la Autoridad de Mercados Financieros holandesa. Además, el Grupo Triodos lleva a cabo su actividad en otros lugares de Europa, América Latina, Asia y África a través de sus fondos de inversión y microcréditos (Cowton y Thompson, 2006)

Su actividad se centra, según la terminología del propio banco en las tres “P”: People, planet, and profit.

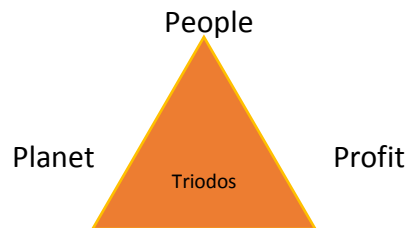


Figura 2. Principios de Triodos Bank. Fuente: Elaboración propia

Su página web dice lo siguiente:

“En Triodos Bank trabajamos para ayudar a crear una sociedad donde se proteja la calidad de vida de todas las personas y el medio ambiente. Y lo hacemos poniendo la dignidad humana en el epicentro de nuestras actividades.

Desde 1980 facilitamos a personas, empresas e instituciones un uso del dinero que genere beneficios para la sociedad y la naturaleza. Por eso ofrecemos financiación a empresas e iniciativas orientadas a generar un impacto social positivo.

Nuestros principales valores son los siguientes:

- *Sostenibilidad: financiamos únicamente compañías cuya actividad promueve una mejora social, cultural y medioambiental.*
- *Transparencia: en Historias de la banca transparente mostramos a quién financiamos con el dinero que nos confían nuestros clientes.*
- *Calidad: además de ofrecer un valor añadido, nuestros productos son competitivos en el sector bancario.*
- *Carácter emprendedor: trabajamos para desarrollar formas innovadoras de financiar empresas e iniciativas sostenibles”*

Sus áreas de inversión más importantes son las siguientes:

- **Medioambiente.** En concreto se financian las siguientes actividades: Agricultura y alimentación ecológica, energías renovables y eficiencia

energética, conservación de la naturaleza, moda sostenible y cosmética natural e hipotecas y construcciones sostenibles

- Cultura: Favoreciendo la inversión a educación, actividades culturales y turismo sostenible.
- Sector social, favoreciendo el apoyo a proyectos de integración social, de discapacidad, de ayuda a personas mayores, así como proyectos de comercio justo, cooperación al desarrollo y deporte, salud y bienestar.

Por otro lado, como criterio excluyente Triodos descarta la inversión de proyectos relacionados con las armas, la energía nuclear y fósil.

En relación a las cifras actuales, en el último año ha experimentado un 15% de crecimiento del balance, un 12% de crecimiento en préstamos sostenibles y la cartera hipotecaria creció un 39%. A pesar de la pandemia, la concesión de créditos a empresas y proyectos sostenibles aumentó en un 12 % y las hipotecas concedidas a particulares en un 39%. El número de clientes también ha ascendido con respecto al año anterior -728.056- así como el número de empleados -1592-.

Además, tal y como aparece en su página web, ha financiado 561 proyectos en el sector de las energías renovables posibilitando generar 5.100 MW, el equivalente a las necesidades eléctricas de 4.8 millones de hogares, así como diversos proyectos de agricultura y alimentación ecológica y empresas del sector de la cultura.

2) Grammen Bank.

Grameen Bank, uno de los bancos éticos más famosos en el panorama mundial y popularmente conocido como “El banco de los pobres”, es un banco fundado por el Nobel de La Paz Mohammed Yunus que se rige por los principios de confianza mutua, la responsabilidad, la participación y la creatividad.

Este banco proporciona crédito a las personas más pobres de las zonas rurales de Bangladesh sin ninguna garantía. Para esta entidad, el crédito es un arma poderosa para luchar contra la pobreza que puede servir como catalizador para el desarrollo general de las condiciones socioeconómicas de las personas que no han podido acceder a financiación debido a sus escasos recursos económicos (De Diego, P. 2018)

La entidad ha concedido hasta ahora más de 5000 millones de dólares sin avales y con una tasa de retorno del 98% sin necesidad de acudir a la justicia.

La propiedad de este banco recae en los prestamistas y clientes, exceptuando el 10% perteneciente al estado.

La metodología de Grameen Bank está especificada en su propia página web y se basa en los siguientes principios:

- Centrarse en el problema: el sistema de crédito debe estar basado en los problemas sociales, no en los convencionales principios bancarios.
- Tener una actitud progresiva: el desarrollo es un proceso a largo plazo que depende de las aspiraciones y los objetivos de los operadores económicos.
- Cerciorarse de que se está ayudando a las personas más desfavorecidas. Para ello, las personas encargadas de conceder los créditos deberán visitar las aldeas y conocer a los prestatarios.
- Ayudar a las personas con menos recursos que necesitan financiación y no tienen acceso a préstamos.
- Al principio, restringir el crédito solamente a las operaciones que van a generar ingresos, las cuales serán libremente elegidas por el prestatario, para que así éste pueda reembolsar el préstamo.
- Apoyarse en grupos solidarios constituidos por diferentes miembros del banco para recibir apoyo y confianza.
- Que disponer de ahorros no sea requisito esencial para recibir un préstamo. No pedir aval para la concesión del préstamo.
- Hacer un seguimiento cercano de los prestatarios con procedimientos simples y estandarizados.
- Trabajar para mantener este sistema financiero.
- Invertir en recursos humanos: la formación dará a los principales cargos del banco un auténtico código ético basado en el rigor, la creatividad, la comprensión y el respeto por el medio ambiente.

En cuanto a los datos, según su página web, en 2019 tuvo un beneficio neto de 55.63 millones de dólares, depósitos por valor de 2871,97 millones de dólares, y el total de préstamos devueltos acumulado desde su inicio ascendió a 29.566,40 millones de dólares, 18.053 empleados y más de 130.000 sucursales.

3) Oikocredit.

Este banco nació en 1968. En los tiempos de la Guerra de Vietnam y del Apartheid, un grupo de jóvenes socialmente comprometidos se reunieron en el Consejo Mundial de Iglesias y crearon un canal de inversiones éticas que apoyase proyectos que promoviesen la paz, la solidaridad universal y la ayuda a las personas más desfavorecidas.

En 1975 se inscribió y en 1978 concedió sus primeros préstamos en India y Ecuador.

Actualmente esta cooperativa canaliza los ahorros de personas y organizaciones de países desarrollados hacia proyectos de cooperativas, organizaciones de comercio Justino y pequeñas y medianas empresas con un impacto social positivo en países en vías de desarrollo. Existen asociaciones de apoyo en Cataluña, Euskadi, Andalucía y un grupo promotor en Madrid.

Según su página web, el 78% de sus inversiones y de los préstamos se concentra en las «finanzas inclusivas» (microcréditos y préstamos a pequeñas y medianas empresas), el 15% a proyectos agrícolas y el 4% a las energías renovables. El 50% de los proyectos se encuentra en América Latina, el 22% en Asia, el 18% en África y el 4% en Europa occidental y oriental.

4) GLS Bank.

Es el primer banco ético que se fundó en Europa (Alemania, 1974). Su nombre original, GLS, «Gemeinschaft für Leihen und Schenken», significa comunidad de préstamos y donaciones. La idea partió de un grupo de padres y madres inspirados por las ideas del filósofo austriaco Rudolf Steiner, padre de la antroposofía y su movimiento .

El Banco se centra en proyectos culturales, sociales y ecológicos que tratan de abordar los retos de nuestra sociedad mediante el desarrollo de soluciones innovadoras (Scheneeweiss, 2012)

Los préstamos se ofrecen as proyectos como las escuelas privadas y escuelas cuna, agricultura ecológica, instituciones que utilizan la pedagogía terapéutica, hogares de abuelos, proyectos de inserción y proyectos de vida comunitaria, así como empresas sostenibles. La transparencia es uno de los objetivos principales del banco puesto que detalla todas las iniciativas financiadas y se publican en su revista «Bankspiegel», junto con información sobre el desarrollo del propio banco.

E) Finanzas éticas en España.

1) Banca Fiare.

Fiare Banca Ética es un banco ético y cooperativo, que surgió de la fusión entre Banca Popolare Ética y Fiare.

Banca Fiare se propone gestionar las reservas financieras de familias, mujeres, hombres, organizaciones, sociedades colectivas, en pleno respeto con la dignidad humana y con el ambiente (Sanchis & Pascual, 2017)

En este contexto, Banca Fiare desarrolla una función educativa respecto a los ahorradores y a los beneficiarios del crédito, responsabilizando al primero a conocer el destino y la modalidad de uso de su dinero y estimulando al segundo a desarrollar con responsabilidad su autonomía y capacidad empresarial.

Según su página web, los principios que rigen la actuación de Fiare son:

- *“Las finanzas éticamente orientadas son sensibles a las consecuencias no económicas de las acciones económicas.*
- *El crédito, en todas sus formas, es un derecho humano.*
- *La eficiencia y la sobriedad son componentes de la responsabilidad ética.*
- *El beneficio obtenido de la posesión e intercambio de dinero debe ser consecuencia de la actividad orientada al bien común y debe ser equitativamente distribuido entre todos los sujetos que intervienen a su realización.*
- *La máxima transparencia de todas las operaciones es un requisito fundamental de cualquier actividad de finanzas éticas;*
- *Favorecer la participación en la toma de decisiones de la empresa, no sólo a los Socios, sino también a los ahorradores.*
- *La institución que acepta los principios de las Finanzas Éticas orienta con tales criterios toda su actividad”.*

2) Coop 57.

Es una cooperativa con sede en Barcelona de servicios éticos y solidarios que dirige su actividad hacia la financiación de proyectos de economía social mediante la intermediación financiera. Capta fondos de ahorro para invertirlos en empresas y proyectos que generan un impacto social positivo. Se rige por la Ley de Cooperativas, y no está regulada por el Banco Central (Gassiot, 2013)

Coop 57 nació como un proyecto de los trabajadores de la Editorial Bruguera, que constituyeron un fondo colectivo con el dinero de las indemnizaciones que la empresa les abonó cuando cerró en 1986.

En sus comienzos Coop 57 estuvo muy relacionada con el cooperativismo de trabajo asociado, aunque poco a poco extendió su actividad hacia otros proyectos de economía social y solidaria. Además, progresivamente comenzó a tener cada vez más socios y socias colaboradores.

Coop 57 no tiene clientes sino socios y socias, y solo a ellos les presta sus servicios. Existen dos tipos de socios: Socios de servicios que son entidades tales como cooperativas, asociaciones, fundaciones, los cuales pueden aportar ahorros y solicitar préstamos y socios y socias colaboradores, que pueden aportar ahorros pero no recibir préstamos.

La base de los principios de Coop57 como entidad financiera ética son la coherencia en el uso del dinero, el funcionamiento interno democrático que implique a los ahorradores, la transparencia en la gestión así como la solidaridad. Por otro lado, también se rige por los principios del cooperativismo, arraigo territorial, intercooperación en la creación de un mercado social, democracia económica, autonomía y autogestión, feminismo, proximidad y confianza.

3) Caixa de Enginyers.

Caja de Ingenieros es una cooperativa de crédito formada por socios que son clientes y propietarios simultáneamente, por ello los beneficios obtenidos se reparten entre ellos. Por otro lado, Caja de Ingenieros está comprometida con criterios ambientales, sociales y de buen gobierno.

Fue fundada en 1967 en Barcelona por un grupo de profesionales de la ingeniería, si bien actualmente para ser socio no se requiere ejercer dicho oficio.

Se puede destacar el plan de sostenibilidad (Plan Horizonte Sostenible 2023) que ha establecido para reforzar los principios que forman parte de la caja, que según su página web son:

- Prudencia y gestión del riesgo: su modelo de gestión se basa en la sostenibilidad, calidad gestora, responsabilidad y compromiso.
- Ética e integridad: rige su actuación por los valores promovidos por su código ético, que proclama la aplicación de criterios de integridad, excelencia, responsabilidad y transparencia.
- Responsabilidad de la inversión y la financiación: En todo caso las inversiones van dirigidas a proyectos que respeten los derechos

humanos, laborales, sociales y medioambientales. Se excluye la financiación a empresas armamentísticas, de explosivos o vehículos militares, fabricantes de tabaco y empresas de juegos de azar.

- Servicio al socio: El socio es el protagonista de la actividad de la caja, proporcionándole una atención y asesoramiento personalizado a sus necesidades.
- Política de personal: Uno de los principios que rigen su actuación son la igualdad de oportunidades y la formación constante de los empleados.
- Sostenibilidad y Medio Ambiente: Se promueve la inversión socialmente responsable, fomentando acciones de sensibilización y mitigación de las consecuencias de la crisis climática.
- Acción social: A través de la fundación Caja de Ingenieros se llevan a cabo diversos proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida, fomentar la reinserción social y laboral de las personas y a preservar el medio ambiente, fomentando la innovación y excelencia profesional.

F) El reconocimiento público de las finanzas sostenible.

En 2007, las finanzas sostenibles irrumpieron con fuerza en España: la crisis financiera estalló y la población comenzó a darse cuenta de la irresponsabilidad en que habían incurrido los bancos. La desconfianza en el sistema bancario tradicional hizo que la Banca ética experimentara un gran crecimiento, y no sólo en España, sino a nivel mundial. Motivado por estos factores, en 2008 el Consejo de Europa (Recomendación 244) instaba a los gobiernos regionales y locales a introducir nociones de consumo responsable y finanzas solidarias con la finalidad, además, de incentivar la cohesión social.

En el ámbito de la Unión Europea también encontramos el Reglamento 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Divulgación de Información Relativa a Sostenibilidad en el Sector Financiero, que insta a las entidades financieras a adoptar medidas contra el cambio climático y que garanticen la transparencia con sus clientes.

De los parlamentos de países europeos, fue Italia en 2016 el primero en legislar sobre las finanzas éticas con la reforma del Texto Único Bancario, que introduce el

concepto de Banca ética⁵ y otorga a las entidades que cumplan los requisitos sendos beneficios fiscales⁶ (Cavallito et al. 2020).

A nivel estatal podemos citar algunos ejemplos de colaboración pública con las finanzas éticas como son la aprobación por el Parlamento Vasco en 2010 de la enmienda en la que solicitaba al gobierno y demás instituciones vascas que incentivaran las finanzas éticas en Euskadi⁷ o el apoyo por la Comisión de Asuntos Sociales del Parlamento navarro a Fiare.

Otro ejemplo lo encontramos en el ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa), que creó un fondo de 30.000 euros para ayudar a personas en riesgo de exclusión. Actualmente este fondo es de 45.000 euros y, a raíz de esta colaboración más ayuntamientos vecinos se han animado a cooperar con entidades financieras éticas como sucede con las localidades de Andoain y Ordizia (Alonso, 2020)

También en Valladolid se creó un fondo gestionado por Fiare para apoyar proyectos de emprendedores en riesgo de exclusión, contando actualmente con un cantidad de 100.000 euros.

En Cataluña encontramos acuerdos similares, esta vez concertados con Coop57. Concretamente, los ayuntamientos de Arbúcies, la Llagosta o Molins de Rei colaboraron con Coop57 cediéndoles sus espacios para poder llevar a cabo asesoramiento financiero de proyectos cooperativos, y dando a conocer las finanzas éticas a la población y a los alumnos de diversos centros educativos.

En otras ocasiones esta colaboración ha consistido en la aportación de capital a las entidades financieras para que estas puedan conceder préstamos a proyectos de economía social y solidaria más arriesgados, como ha pasado en Barcelona, que aportó 100.000 euros en 2017 a dos fondos de garantía de préstamos de Coop57 y Fiare. A cambio, estas entidades se comprometieron a invertir 1.000.000 de euros en iniciativas de economía social.

En la capital española también el ayuntamiento asumió el compromiso de hacer más accesible el crédito a proyectos de economía social ideando para ello un

⁵ El artículo 111-bis establece las seis condiciones que deben concurrir para que un banco pueda considerarse como ético. La institución debe:

1. Valorar que las financiaciones se concedan según estándares de calificación ética reconocidos a nivel internacional;
2. Garantizar la máxima transparencia sobre las financiaciones;
3. Destinar al menos el 20% de los créditos a organizaciones sin ánimo de lucro y no distribuir los beneficios;
4. Sistema de gobierno democrático y participativo caracterizado por acciones muy repartidas.
5. Mantener una diferencia entre remuneraciones medias y máximas en una relación inferior o igual a 1 a 5.

⁶ Tres cuartas partes del beneficio anual de los bancos éticos están exentos de impuestos.

⁷ En 2010 el Parlamento Vasco solicitaba que el gobierno y demás instituciones vascas incentivasen las finanzas éticas “estableciendo convenios con las entidades del sector, usando sus servicios financieros o estableciendo mecanismos para favorecer el adelante e subvenciones a entidades sociales”.

plan de subvenciones en colaboración con Triodos Bank, Elkargi SGR, Fiare Banca Ética, Laboral Kutxa y Coop57.

Existen también otros casos de relación directa por parte de las Administraciones Públicas con las finanzas éticas en Barcelona, Castellón o Donostiarra. Como vemos, aunque aun queda un largo recorrido, la Banca ética cada vez está adquiriendo más importancia en nuestra sociedad.

4.UTILIDAD PRÁCTICA DEL TEMA ELEGIDO Y DEL ENFOQUE DIDÁCTICO DEL MISMO EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE Y EN LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICOS Y TRANSVERSALES POR PARTE DEL ALUMNADO.

Esta Unidad Didáctica se impartirá en la asignatura de Economía dirigida a los alumnos de primero de bachillerato.

Es indiscutible que el aprendizaje de la asignatura de economía es fundamental para la adquisición de la competencia relativa al desarrollo del espíritu emprendedor, así como de la competencia matemática. Pero, cabe preguntarnos ¿Cuáles son las razones?

En primer lugar, la economía nos enseña cómo gestionar los recursos, lo cual tendrá gran importancia a lo largo de toda nuestra vida.

En segundo lugar, la economía es uno de los principales motores del mundo, por lo que su estudio nos enseñará a identificar los grandes problemas que nos afectan como sociedad, tales como el origen de las crisis económicas, las causas y efectos de la inflación o el desempleo, lo que nos permitirá conocer mejor el mundo en el que vivimos.

Por otro lado, nos ayudará a la hora de tomar decisiones con un criterio responsable, ya que ¿quién a lo largo de su vida no va a celebrar un contrato bancario? ¿Quién no tiene que ahorrar o decidir cómo rentabilizar sus ahorros?

Además, también mediante el estudio de la Economía conoceremos el funcionamiento de instituciones, tanto de carácter nacional como internacional, que toman decisiones que tienen una gran transcendencia, como sucede con el Banco Central Europeo o el Banco de España.

5. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

El estudio de la economía es muy importante en un contexto globalizado en el que los vínculos económicos son cada vez más complejos. Alfred Marshall definía la economía como el estudio de la humanidad en sus quehaceres cotidianos, y es que, si lo pensamos, esta rama del conocimiento está presente en la mayoría de nuestros actos diarios: compras, ventas, búsqueda de trabajo así como el modo de tener un sustento con el que vivir. Éste es, precisamente, el motivo más importante para estudiar economía: entender la economía nos permitirá conocer mejor la sociedad en que vivimos y nos facilitará tomar decisiones con un criterio consciente y responsable.

La Unidad Didáctica (en adelante UD) “Dinero y sistema financiero” se enmarca en el bloque quinto “Aspectos financieros de la Economía” de la asignatura Economía que se imparte como asignatura troncal en el tercer trimestre del primer curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Con esta UD se pretende que los estudiantes entiendan el concepto y el papel del dinero, cómo ha evolucionado a lo largo de la historia, cómo funciona el proceso de su creación e identifiquen las principales políticas monetarias.

6. CONTEXTUALIZACIÓN.

6.1. Del entorno: geográfico, demográfico, cultural y socioeconómico:

Esta Unidad Didáctica se impartirá en el I.E.S. “Martín Halaja” de La Carolina (Jaén).

La Carolina es una localidad ubicada en la comarca de Sierra Morena de la provincia de Jaén, situada a 65 kilómetros de Jaén. Cuenta con una población aproximada de 16.000 habitantes y una economía fuertemente vinculada al sector del olivar con cierta presencia industrial. Así mismo destacan también los sectores de servicios y hostelería, ganadería de reses bravas, fábricas de tejidos, canteras de yeso, arcilla, caliza y galenas argentíferas.

El contexto económico en el que se ubica este centro es medio.

El patrimonio cultural está integrado por la Ermita de San Juan De la Cruz, el palacio del Intendente Olavide, la iglesia de La Inmaculada, el monumento de las Navas de Tolosa, las torres del Molino de Viento y las torres de la Aduana.

Por otro lado, cuenta con un centro de salud, tres colegios: “Palacios Rubio”, “Manuel Ándujar” y “Carlos III”, tres institutos: “Martín Halaja”, “Pablo Olavide” y “Juan Pérez Creus”. También dispone de un Juzgado de Primera Instancia e

Instrucción, así como un cuartel de la Guardia Civil, una Oficina de Empleo, una oficina la Seguridad Social, Policía Municipal y un centro de menores.

6.2. Del centro:

La oferta educativa del IES Martín Halaja es la siguiente:

Todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

Bachillerato diurno en las modalidades de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología.

Formación profesional de grado medio: Ciclo de Gestión Administrativa.

Formación profesional de grado superior: Administración y Finanzas.

El centro está formado por 14 aulas genéricas, un laboratorio, un aula de música, una biblioteca, un taller de tecnología, un aula de artes, dos aulas de informática, un gimnasio, una pista de fútbol-sala y una pista de baloncesto.

Los profesores tienen dos horas a la semana de tutorías para atender las consultas de los familiares de los estudiantes. También hay 3 horas de tutorías para poder atender las consultas de los alumnos en horario escolar.

El centro cuenta con un AMPA muy activo en el que participan la mayoría de padres y madres. Además están al día de las últimas novedades gracias a un blog que se ha creado a tal efecto.



Figura 3. Ubicación del I.E.S. Martín Halaja. Fuente: Google maps.

6.3. Del alumnado.

El grupo en el que se impartirá la Unidad Didáctica está formado por 24 alumnos (10 chicos y 14 chicas) de los cuales hay 3 repetidores de curso completo. Todos los estudiantes se encuentran entre los 15 y 16 años de edad. Uno de los alumnos ha sido diagnosticado con trastorno espectro autista (TEA) de carácter leve que afecta a sus relaciones con los compañeros y profesores y en cierta medida a su ritmo de aprendizaje.

7.JUSTIFICACIÓN:

7.1. A nivel legislativo:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo).
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (BOE de 10 de diciembre).
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero).
- ORDEN 65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE de 29 de enero).
- REAL DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, así como la Orden que desarrolla el currículo correspondiente a esta etapa y a la materia de Economía en el ámbito de nuestra comunidad.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28 de julio).

7.2. A nivel personal:

He elegido esta UD porque me parece muy interesante abordar el estudio de un aspecto tan relevante en la economía y en la vida cotidiana de todos como es el dinero y así conocer su evolución histórica, cómo se crea, así como las principales ventajas y desventajas que podemos encontrar en las políticas monetarias.

El conocimiento de estos puntos permitirán al alumno resolver eficazmente problemas no sólo relacionados con los contenidos de la unidad, sino también con la toma de decisiones de su vida diaria así como conocer mejor la realidad económica del mundo en que vivimos. Por todo ello, considero que esta unidad tiene una gran trascendencia para la adquisición de la competencia de iniciativa y espíritu emprendedor.

8.OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

8.1. Objetivos generales de etapa de Bachillerato.

Tal y como describe el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de julio, los objetivos de etapa que se trabajarán en esta Unidad Didáctica son los siguientes:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. – Perseguiremos este objetivo cuando abordemos el estudio de dos instituciones esenciales en el organigrama político europeo y estatal como son el Banco de España y el Banco Central Europeo.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. – Al incentivar el debate entre los alumnos alcanzaremos la consecución de este objetivo, ya que éstos aprenderán a analizar en conjunto los principales problemas sociales desarrollando una actitud reflexiva y consciente. También se trabajará este objetivo con la realización de actividades que consistan en redactar comentarios críticos sobre noticias, películas y vídeos.
- c) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. – Este objetivo está intrínsecamente ligado al estudio de esta materia, ya que la superación de la misma requerirá del estudiante el estudio de los contenidos y la realización de diversas actividades que consistirán en la lectura y comentario de textos.
- d) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma. – Intentaremos también impulsar este objetivo a través de la realización de debates y tareas que consistan en responder a las preguntas que se plantearán a lo largo de las clases. En ambos casos animaremos a los alumnos a que utilicen una terminología adecuada, pues no podemos olvidar que la Economía es una disciplina del conocimiento cuyo manejo requiere el empleo de algunos tecnicismos.
- e) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. – Como veremos posteriormente haremos uso de estas

herramientas en varias tareas, por lo que también trabajaremos este objetivo.

- f) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. – Este objetivo es uno de los que más concretamente se trabajan en esta Unidad al tratarse de un tema de tanta actualidad y tan presente en la vida de los alumnos. Con su aprendizaje vamos a conseguir que el alumno conozca mejor la realidad económica que le rodea y la evolución histórica de algunos conceptos como el dinero.
- g) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- h) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. – Esta UD contribuirá a que los estudiantes aprendan a identificar cuales son los objetivos macroeconómicos que se intentan conseguir con la aplicación de las distintas teorías monetarias y cómo cada vez existen más entidades financieras que no sólo persiguen obtener rentabilidad económica sino también un impacto social y medioambiental positivo.
- i) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. – Este objetivo también está presente en esta UD, ya que el estudio de la economía también ayuda a desarrollar estas destrezas.

8.2. Objetivos de materia.

Según la orden de 14 de julio de 2016, la materia Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
- b) Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.

- c) Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
- d) Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto de las principales modalidades de competencia imperfecta.
- e) Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
- f) Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
- g) Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
- h) Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización. 9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
- i) Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

8.3. Objetivos específicos de la unidad.

- a) Conocer la evolución del dinero desde el dinero mercancía al dinero fiduciario.
- b) Identificar los tipos y las funciones del dinero.
- c) Detallar los principales factores que influyen en la demanda del dinero.
- d) Identificar los distintos niveles de oferta monetaria.

- e) Calcular correctamente el tipo de interés.
- f) Conocer quién es el organismo encargado de fijar el tipo de interés y cómo influye en un sistema económico la fijación de un interés alto o bajo.
- g) Comprender cómo funciona el proceso de creación del dinero.
- h) Reflexionar sobre las causas de la inflación.
- i) Entender cómo se mide la inflación y cómo funcionan los mecanismos para su control.
- j) Analizar el sistema financiero.
- k) Definir y diferenciar los tipos de intermediarios y activos financieros.
- l) Distinguir las principales teorías monetarias: expansivas y contractivas.
- m) Explicar cuáles son los instrumentos y los mecanismos de control de la política monetaria.

9.CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

Los contenidos de la UD vienen recogidos en la Orden de 14 de Julio de 2016, ubicados en el Bloque 5 de la asignatura, son: Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Los contenidos específicos que se estudiarán a lo largo de la UD son los siguientes:

- 1) El dinero
 - 1.1) Origen y evolución: del trueque al dinero.
 - 1.2) Tipos y funciones del dinero.
- 2) Oferta y demanda monetaria.
 - 2.1) Oferta ¿Cuánto dinero hay en una economía?
 - 2.2) Demanda ¿Qué es y de qué depende?.
- 3) El tipo de interés: ¿Cuál es el precio del dinero?
 - 3.1) Definición del tipo de interés
 - 3.2) ¿Quién es el organismo encargado de fijar el tipo de interés?.
- 4) Proceso de creación del dinero.

5) Inflación.

5.1) Causas y efectos.

5.2) ¿Cómo se mide?

6) EL sistema financiero.

6.1) Definición y funcionamiento.

6.2) Los activos financieros.

6.3) Los intermediarios financieros.

7) Política monetaria.

7.1) Definición y objetivos de la política monetaria.

7.2) ¿Quién fija la política monetaria? El eurosistema.

7.3) Instrumentos y tipos de políticas monetarias.

9.1. Contenidos transversales.

Además de los contenidos específicos estudiados en cada una de las materias impartidas, hay ciertos contenidos que se consideran transversales.

Así, la Orden de 14 de Julio establece que la economía contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya;

b) Favorecer el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país;

c) Incentivar la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal;

d) Impulsar el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos;

e) Respetar la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales;

f) Colaborar en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre;

g) Desarrollar la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Vamos a ver cómo se van a trabajar algunos de estos contenidos transversales en la Unidad Didáctica:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación. – Utilizaremos estas herramientas a lo largo de las clases para realizar tareas que requerirán la búsqueda de información y el manejo de diversos programas informáticos.

Resolución de conflictos. – Profundizaremos en este contenido cuando estudiemos cómo los estados tienen que elegir entre aplicar políticas monetarias expansivas o restrictivas.

Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor. – A lo largo de las sesiones plantearemos en clase distintos problemas dirigidos a que los alumnos aprendan a desarrollar estrategias para solucionarlos.

Los demás elementos transversales también inspirarán el desarrollo de las clases, aunque no estén tan estrechamente ligados a los contenidos de esta UD.

9.2. Contenidos de interdisciplinariedad.

Para el estudio de esta UD se hace imprescindible apoyarnos en otras disciplinas. En primer lugar y siguiendo el orden de contenidos de la UD, haremos continuas referencias a la asignatura de historia, puesto que al explicar el origen y la evolución histórica del dinero es esencial tener en cuenta la contextualización histórica.

Por otro lado, también relacionaremos esta unidad con la asignatura de Matemáticas, ya que plantearemos en clase diversos problemas cuya resolución requerirá la aplicación de distintas fórmulas y cálculos matemáticos como sucede con el cálculo del interés, de la rentabilidad, problemas sobre el coeficiente de caja, etc.

También será necesario el manejo de la informática, puesto que como veremos después, se realizará una actividad que consistirá en calcular el interés del dinero usando el programa Excel. También será necesario hacer búsquedas de información en la web para la realización de un trabajo en grupo.

Por último, la asignatura de lengua será un apoyo en el desarrollo de los debates que plantearemos en clase, puesto que será indispensable intervenir usando una terminología adecuada y con la mayor corrección lingüística posible.

10.COMPETENCIAS

Según el artículo 2 Del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, las competencias clave son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr la realización y desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo individual, social y profesional. En este sentido, el aprendizaje basado en competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y con ello, su motivación por aprender.

El Real Decreto 126/2014 que desarrolla la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) establece también las competencias básicas, cuyas denominaciones cambian ligeramente respecto a las que se usaban hasta ahora. El decreto enumera las siguientes **siete competencias**:

Comunicación lingüística (CL). – El aprendizaje de la economía contribuye a la adquisición de esta competencia, puesto que es indispensable el desarrollo de capacidades como hablar, escuchar, leer, escribir. El lenguaje será la herramienta fundamental no sólo en las tareas que requieran argumentar ideas como sucede con el debate, sino también en la realización de actividades escritas, en las que el alumno

tendrá que ser capaz de reflejar lo que ha aprendido usando una terminología específica. Por ello, es esencial que el profesor motive a los alumnos a consolidar el hábito de lectura, ya que es una de las mejores vías para trabajar esta competencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). – En esta UD abordaremos la competencia matemática mediante la realización de cálculos que nos permitan determinar magnitudes macro y microeconómicas y el uso de algoritmos, cálculos y gráficos.

Competencia digital (CD). – A través de la realización de un trabajo monográfico impulsaremos el manejo de las TIC, ya que su redacción hará necesario el uso de programas de procesamiento de textos así como la consulta de información en Internet y enciclopedias virtuales.

Aprender a aprender (AA). – En la asignatura de economía es esencial enseñar a los alumnos a detectar cuales son los principales problemas y fenómenos económicos, plantear posibles soluciones, todo lo cual motivará a los alumnos a aprender.

Competencias sociales y cívicas (CSC). – La economía tiene una repercusión tan importante en la sociedad que su estudio nos permitirá tener un mejor entendimiento de la misma. Además nos ayudará a comprender problemas sociales tan importantes como son el desempleo, el desigual reparto de la riqueza, la inflación o el consumismo. En concreto, en esta UD veremos cuáles son los instrumentos con los que cuenta el Banco Central Europeo para

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE). – Trataremos de mejorar la capacidad de transformar las ideas en acciones para que los alumnos aprendan a tomar decisiones con un criterio propio y consciente.

Conciencia y expresiones culturales (CEC). Según Asli Demircug-Kunt, “Cualquier disciplina que tenga que ver con el comportamiento humano debe considerar cómo piensan los seres humanos y cómo la sociedad, la historia y el contexto dan forma a este pensamiento”. Si lo pensamos, la mayoría de nuestros actos diarios tiene una trascendencia económica, y esos actos están estrechamente ligados con la cultura que nos rodea, la cual moldea en gran medida nuestro pensamiento. Por ello, conocerla y valorarla será también vital para que los estudiantes reciban una formación económica completa y aprendan a detectar los problemas económicos con una visión analítica y global de la sociedad.

11.METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

11.1. Principios psicopedagógicos y metodologías didácticas.

Según el Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre, la metodología didáctica se puede definir en los siguientes términos: “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.

En primer lugar, hay que destacar que la metodología ha de adaptarse al contexto de los alumnos y al centro educativo en el que se lleve a cabo. También hay que contemplar aplicar una metodología que se amolde a los diferentes ritmos de los alumnos, ya que es un hecho que cada alumno tiene un proceso de aprendizaje diferente; todo ello sin perjuicio de la atención individualizada que algunos casos requieren como sucede en nuestra clase, en la que hay un alumno diagnosticado de TEA. De las medidas de atención a la diversidad hablaremos en otro apartado.

La metodología siempre ha de adaptarse al nivel competencial de los alumnos, motivo por el cual, tal y como hablaremos más adelante en el apartado de evaluación, será muy importante valorar los conocimientos de partida de los estudiantes. Antes de iniciar esta UD haremos un breve repaso de los principales conceptos que se vieron en años anteriores en las asignaturas de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial y Economía.

Además, la metodología ha de ser activa y participativa, tratando de que los alumnos aprendan las nociones económicas con ejemplos que capten su interés y puedan relacionar con su entorno. También trataremos de favorecer la participación de los alumnos con debates en los que puedan expresar su opinión y desarrollar al mismo tiempo un pensamiento crítico. Por eso, en esta UD haremos referencias constantes a temas actuales e interesantes como son las criptodivisas, qué es el pánico bancario o cómo el comercio electrónico puede ayudar a contener la inflación.

Procuraremos que la metodología atienda a los siguientes principios psicopedagógicos:

Autonomía en el aprendizaje. – A través del trabajo individual el alumno avanzará en la adquisición de la competencia “aprender a aprender”.

Aprendizaje significativo– Intentaremos que los alumnos conecten los conocimientos nuevos con aquellos que ya poseían. Para llegar a un aprendizaje significativo fomentaremos la investigación a través de un proyecto que los alumnos deberán entregar.

Aprendizaje cooperativo. – Facilitaremos que el aprendizaje de los estudiantes sea cooperativo mediante la realización de tareas que requieran esa cooperación: debates, trabajos en grupo y concursos. Con ello, aprenderán la importancia de la colaboración y mejorarán las competencias sociales y cívicas.

Adaptación y flexibilidad. – La intervención educativa ha de adaptarse a las capacidades, inquietudes, ritmos e intereses de los estudiantes.

Interdisciplinariedad. – La economía es una materia que se encuentra muy influenciada por otras ramas del conocimiento. Por ejemplo con la filosofía, también con las matemáticas o incluso la física. Por ello, intentaremos relacionar la explicación con los contenidos de otras asignaturas para enriquecer la formación de los alumnos. Si explicamos el origen del dinero, será necesario por ejemplo contextualizar la evolución según cada época en la historia o cuando calculemos el interés del dinero resultará indispensable emplear fórmulas matemáticas.

Las metodologías didácticas deberán atender a los principios psicopedagógicos que hemos enumerado anteriormente y serán las siguientes:

1. Estrategias expositivas: Vamos a realizar exposiciones introductoras al inicio de los apartados de la unidad para explicar los conceptos principales, sin hacer un uso abusivo de esta metodología, ya que puede aburrir a los alumnos. Intentaremos interactuar lo máximo posible con ellos, poniéndole ejemplos cercanos y conocidos por la mayoría. También alternaremos la exposición con diálogos mediante preguntas lanzadas a los alumnos para que estén atentos y así despertar su motivación. De este modo conseguiremos una metodología más participativa y llegaremos a un aprendizaje verdaderamente significativo.
2. Estrategias de indagación: Se trata de una enseñanza inductiva en la que trataremos de forzar que los alumnos piensen de una forma sistémica para llegar a soluciones a los problemas. El profesor actuará como guía para que se puedan descubrir los conceptos o ideas que un principio aparecían ocultos.
3. Metodología de clase invertida, el alumno será quien aprenda y trabaje los contenidos fuera del aula y posteriormente profundice en ellos dentro de la clase con los compañeros con la ayuda del profesor, que servirá de guía en el proceso de enseñanza.

11.2. Recursos didácticos.

En relación a los recursos tendremos que diferenciar entre los convencionales y los tecnológicos.

Como recursos convencionales utilizaremos material impreso: libros de texto, fotocopias, cómics y viñetas para que los alumnos puedan aprender los contenidos de forma más amena y humorística, artículos de prensa para propiciar debates como veremos a continuación, y la pizarra, no solamente para explicar y resolver los

problemas que veremos durante el desarrollo de las clases, sino también para explicar los contenidos de la UD haciendo esquematizando los contenidos y poniendo ejemplos para que los alumnos puedan visualizarlos mejor (Barbado y Lluch, 2008).

Por otro lado, en cuanto al espacio no sólo se usará el aula habitual de los alumnos sino que también haremos uso del aula de informática para hacer una actividad de cálculo del tipo de interés en la que será necesario disponer de ordenadores.

Como recursos tecnológicos vamos a utilizar vídeos, blogs educativos en los que leer noticias actuales de carácter económico, plataformas educativas (Google meet) para que los alumnos que estén en cuarentena por coronavirus puedan seguir las clases simultáneamente, procesadores de texto para redactar los trabajos, hacer resúmenes, hojas de cálculo, programas de navegación y presentaciones (PowerPoint y Prezzi), así como libros digitales y enciclopedias virtuales.

12.ACTIVIDADES Y TAREAS.

A continuación, presentamos las actividades que vamos a llevar a cabo:

12.1. Actividades de iniciación-motivación.

Uno de los aspectos más importantes para que el alumno llegue a un aprendizaje significativo es la motivación. Para ello es imprescindible que las temáticas y actividades que se vean en clase sean lo más atractivas posibles. Para ello utilizaremos actividades de iniciación y motivación que no solo servirán para captar el interés de nuestros alumnos, sino también para hacer una evaluación inicial y conocer cuales son los conocimientos de los alumnos para saber desde donde hemos de partir.

A) Actividad número 1.

Responde las preguntas del cuestionario (léase Anexo 1) en 10 minutos.

Una vez hayan contestado a las preguntas, los estudiantes se intercambiarán los cuestionarios y se corregirán en clase resolviendo las dudas que surjan en la corrección.

Esta actividad no será evaluable, pero nos proporcionará una valiosa información de la formación inicial que tienen los estudiantes que permitirá conocer la base de los conocimientos de éstos.

Una vez que lo hayan respondido, los alumnos se intercambiarán los cuestionarios y se corregirán en clase tratando de intercambiar impresiones entre el profesor y los alumnos.

B) Actividad número 2.

Brainstorming. Si hablamos de dinero, ¿Cuáles son los conceptos económicos que vienen a tu mente?



C) Actividad número 3.

Veremos el vídeo Origen del dinero: historia y evolución, de Bolsa para principiantes (<https://www.youtube.com/watch?v=Y9Gel7VuSrw>). Después pasaremos a comentarlo en clase intentando que todos los alumnos intervengan brevemente.

A.4) Actividad número 4.

Leer la siguiente noticia: “La propuesta del PSOE para eliminar el dinero en efectivo se da de bruces contra el BCE y Bruselas” (<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10606137/06/20/La-propuesta-del-PSOE-para-acabar-con-el-dinero-en-efectivo-se-da-de-bruces-contra-el-BCE-y-Bruselas.html>). Una vez leída, la comentaremos en clase.

D) Actividad número 5.



Observa la viñeta y responde las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las funciones de los bancos?
2. ¿Podrías decir qué es un rescate financiero?
3. ¿Cómo se crea el dinero?
4. ¿Has oído hablar del Banco Central Europeo? ¿Qué funciones tiene?

12.2. Actividades de desarrollo.

Con estas actividades conseguiremos desarrollar los contenidos de la UD para alcanzar los objetivos y competencias básicas.

A) Actividad número 1.

Debate sobre la noticia guiado por el profesor entre los alumnos siguiendo las metodologías de flipped classroom o aula invertida y de aprendizaje cooperativo. Organizaremos el debate del siguiente modo: se dividirá la clase en dos grupos, cada uno de los cuales tendrá que defender una tesis. Un grupo deberá defender la eliminación del dinero en efectivo, analizando sus ventajas y el otro deberá defender la tesis contraria. Con ello, trabajaremos la capacidad de diálogo y argumentación y además esta actividad ayudará a que los alumnos pierdan el miedo a hablar en público.

B) Actividad número 2.

Calcula el interés producido durante cinco años por un capital de 20.000 euros al 5%.



C) Actividad número 3.

Calcula, usando el programa Excel, el siguiente interés

Ejercicio 1

Ana le presta 60.000€ a Juan con un 3% de interés anual sobre la cantidad pendiente de devolver

- a) ¿Cuanto pagará de interés si devuelve 15.000 euros cada año a partir de 2021?
¿Cuál de los dos casos es más beneficioso para Juan?

Año	Dinero devuelto	Pendiente de devolver	Intereses
2021	- €	60.000,00 €	
2022	15.000,00 €	45.000,00 €	
2023	15.000,00 €	30.000,00 €	
2024	15.000,00 €	15.000,00 €	
2025	15.000,00 €	- €	

Ejercicio 2

Imagina que pones en el banco 1.000€ durante 20 años y te ofrecen un interés anual del 5% simple o 4% compuesto ¿Cuál elegirías?

D) Actividad número 4.

Calcula cuanto dinero se ha creado contando con los siguientes datos:

Depósito inicial: 1000 euros

Coefficiente de caja: 0.1

E) Actividad número 5.

Si el coeficiente de caja es de 0,1, ¿Cuál es el multiplicador bancario?

F) Actividad número 6.



Mira la imagen y reflexiona: ¿Qué ocurriría si se retiraran repentinamente y en masa los depósitos de los bancos? ¿Cómo afectaría a la economía?

G) Actividad número 7.

¿Cuáles son las causas de la inflación?

Distingue entre las teorías monetaristas y keynesianas.

H) Actividad número 8.



Reflexiona ¿Qué ocurriría con tu dinero si los precios se multiplicaran por dos cada semana? ¿Qué harías con tus ahorros? ¿Crees que provocaría una crisis? ¿Por qué?.

I) Actividad número 9.

Resolveremos el siguiente problema en clase:

Paloma invirtió hace 6 meses varios valores en un fondo de inversión. ¿Cuál es el beneficio o pérdida que ha obtenido en cada caso?

Valores	Inversión	Intereses	Dividendos	Venta
Deuda pública	1000	20		1500
Acciones X	2000		100	1900
Acciones Y	3000		200	3600
TOTAL	6000	70	300	7000

12.3. Actividades de consolidación.

Con estas actividades se pretende afianzar los aprendizajes y fijar los principales conceptos que se han visto a lo largo de la UD.

A) Actividad número 1.

Realiza un resumen de la unidad. Deberá tener 3 folios por las dos caras.

B) Actividad número 2.

Realiza un mapa conceptual sobre el Eurosistema, el papel del BCE y el Banco de España. Puedes hacerlo en un folio de tu puño y letra o bien usando la aplicación Maptools. ¡Tu eliges!

C) Actividad número 3.

Confecciona un glosario con los principales conceptos de la UD.

D) Actividad número 4.

Al final de la UD, realizaremos una ronda de preguntas con la aplicación Quizizz simulando un concurso para que la actividad les resulte más amena y divertida para comprobar si han comprendido correctamente los principales conceptos que se han visto en la Unidad y fijar los contenidos aprendidos. Para ello, dividiremos la clase en tres equipos con los siguientes equipos: Gryffindor, Hufflepuff, Ravenclaw y Slytherin. Vamos a dejar 3 minutos para cada equipo pueda pensar la respuesta correcta y el equipo ganador subirá 0,5 puntos en el examen de la unidad.

Las preguntas serán las siguientes:



1. ¿Qué es el dinero?

- A) Las monedas y billetes con que pagamos en las transacciones comerciales
- B) Lo que hay depositado en las libretas de ahorro
- C) El medio de pago y cobro generalmente aceptado

2. ¿Qué problemas plantea el trueque?

- A) Dificultad de mutua coincidencia de necesidades
- B) Dificultad para valorar los bienes que se van a intercambiar
- C) Ambas son ciertas

3. ¿Cuál sería el multiplicador bancario si el coeficiente de caja es de 0,2?

- A) 10
- B) 5
- C) 3

4. ¿Qué tipos de activos financieros existen?

- A) Valores de renta fija y de renta variable
- B) Valores de mercado y letras
- C) Acciones y dividendos

5. ¿Qué tipos de intermediarios financieros existen?

- A) Ahorradores e inversores
- B) Bancarios y no bancarios
- C) Activos y pasivos financieros

6. Si invertimos 200 euros y nos devuelven 220, ¿Cuánta rentabilidad hemos obtenido?

- A) 15%
- B) 5%
- C) 10%

7. ¿Cuáles son los instrumentos de la política monetaria?

- A) Las operaciones de mercado abierto y las facilidades permanentes
- B) El coeficiente legal de reservas o coeficiente de caja
- C) Todas son ciertas

9. Si aumenta el coeficiente legal de reservas ¿Los bancos deberán tener más reservas?

- A) Si
- B) No
- C) Sí, disminuyéndose su capacidad de prestar y la cantidad de dinero en circulación

10. ¿Cuáles son los principales factores que influyen en la demanda del dinero?

- A) La renta
- B) La indicada en la letra a), el tipo de interés y la incertidumbre.
- C) Ninguna es cierta.

E) Actividad número 5.

¿Qué persona pagará un interés más elevado? ¿Por qué?

- A) Manuel, que es funcionario o Juan que acaba de empezar a trabajar y gana 1000 euros al mes.
- B) Felipe, que pide un préstamo cuyo plazo de devolución es de 10 años o María, que debe devolver el préstamo en 5 años.
- C) Paco, que tiene muchas deudas o Bonifacio que no tiene ninguna.

F) Actividad número 6.

Benjamin Franklin dijo:

“Si quieres conocer el precio del dinero, ve al banco e intenta que te presten un poco”.



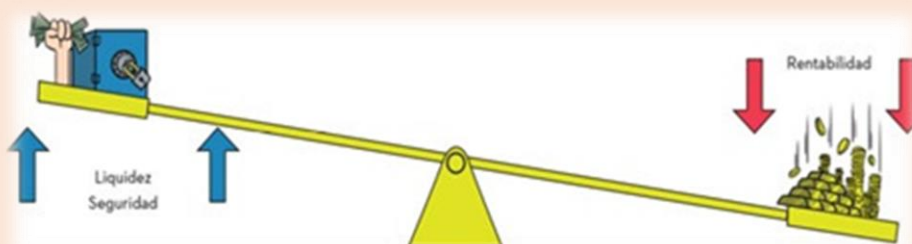
Contesta a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué quiere decir que el precio del dinero es del 2%?
- 2) ¿Qué crees que quería expresar Franklin en su cita?
- 3) ¿Qué ocurre con la demanda de dinero si aumento el precio del dinero? ¿Por qué?
- 4) ¿De qué variables depende la demanda del dinero?

G) Actividad número 7.

Vas al banco y te ofrece los siguientes productos de ahorro o inversión.:

- 1) Un depósito a plazo fijo a 24 meses, con penalización si sacas el dinero antes.
 - 2) Acciones de la empresa x.
 - 3) Letras del tesoro del Estado a un año.
 - 4) Una cuenta corriente.
- a) Ordena los productos de mayor a menor liquidez, riesgo y posible rentabilidad.
 - b) Si no te importara asumir el riesgo ante la posibilidad de ganar más dinero, ¿ Por qué opción te decantarías?
 - c) ¿Y en caso contrario?
 - d) ¿Cuál elegirías si puede que necesites ese dinero para imprevistos o emergencias?



12.4. Actividades de apoyo.

Con estas actividades se podrán adaptar las actividades a los ritmos. De aprendizaje e intereses de cada alumno.

A) Actividad número 1.

Responde a las siguientes preguntas.

1. Enumera y describe las principales funciones del dinero.
2. ¿Qué es la oferta monetaria? ¿Y la demanda?

B) Actividad número 2.

Razona en un texto de 200 palabras la siguiente cuestión ¿Cómo influyen en la economía los tipos de interés bajos?

12.5. Actividades de evaluación.

Vamos a evaluar de forma continua para ir adaptando los contenidos a los ritmos de los alumnos y las explicaciones a los problemas que vayan surgiendo en el proceso de aprendizaje. Por ello, vamos a realizar periódicamente tareas para poder evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes.

A) Actividad de evaluación número 1.

Entregar un pequeño trabajo individual de aproximadamente 1.000 palabras analizando el siguiente tema: “Tipos de política monetaria: expansiva y restrictiva”. En clase explicaremos como han de centrar el trabajo en los objetivos macroeconómicos que los Estados tratan de lograr al optar por una u otra política.

B) Actividad de evaluación número 2.

Realizar un trabajo colaborativo: Vamos a dividir la clase en 6 grupos de 4 alumnos y mostraremos las 6 temáticas enumeradas más abajo. Después sortearemos las distintas temáticas entre los grupos. El trabajo consistirá en la elaboración de una presentación en PowerPoint de 4 diapositivas sobre el tema a tratar. Cada componente del grupo expondrá una de las diapositivas en 1,5-2 minutos de modo que la presentación de cada grupo dure entre 6 y 8 minutos, acto seguido sus compañeros les preguntarán las dudas que tengan. Los alumnos podrán consultar la rúbrica para que conozcan cuáles van a ser los criterios que se valorarán para puntuarles la exposición.

- El trueque y la cooperativa de canguros.
- El pánico bancario: consecuencias en la economía.
- El sistema monetario europeo.
- ¿Por qué eran la inflación y el desempleo tan bajos a finales de la década de 1990?
- Relación entre la deflación y la película “El mago de Oz”.
- Banca ética.

C) Actividad número 3.

Examen final: 10 preguntas cortas, entre las que encontramos algunos problemas para trabajar la competencia matemática y una de desarrollo – Ver anexo

12.6. Actividades de recuperación.

Son aquellas que van dirigidas a los alumnos que no han conseguido alcanzar los objetivos mínimos.

A) Actividad de recuperación número 1.

Trabajo individual sobre las ventajas e inconvenientes de las tarjetas de crédito y débito. Razona: ¿Si tuvieras que optar por alguna de las dos, con cual te quedarías? ¿Por qué?.

B) Actividad de recuperación número 2.

Examen compuesto por 10 preguntas cortas: 7 de contenido teórico y 3 problemas.

12.7. Actividades de ampliación.

Estas actividades irán dirigidas a los alumnos que tengan un mejor ritmo de aprendizaje , presentándoles tareas de mayor nivel de complejidad.

A) Actividad número 1.

Los alumnos que quieran subir nota podrán realizar un trabajo individual que consistirá en un comentario crítico sobre una película “La Gran Apuesta”

12.8. Actividades extraescolares.

Este tipo de actividades tienen como finalidad facilitar la formación integral de los estudiantes.

A) Actividad número 1.

Visita al banco “Triodos Bank” en Granada.



Figura 4. Fotografía de la sucursal de Triodos Bank en Granada

Entregaremos a los alumnos un cuestionario para que lo vayan rellenando a lo largo de la visita con las siguientes cuestiones:

	○ Forma jurídica del Banco. ○ Recursos económicos ○ Recursos humanos ○ Inversión y financiación ○ Mercado: clientes y perspectivas futuras. ○ Medidas de responsabilidad social corporativa.	
--	--	--

13. ESTRATEGIAS Y TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.

Según la Orden de 14 de Julio de 2016, la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes al Bachillerato se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

Se entiende que un estudiante presenta necesidades específicas de apoyo educativo cuando tiene mayores dificultades en el aprendizaje que sus compañeros. Esto exigirá del profesor una adaptación curricular para que los contenidos puedan amoldarse a las necesidades del alumno.

Para realizar esta adaptación será esencial la colaboración y acción conjunta con el resto de profesores, el tutor y el orientador, así como con los familiares del alumno.

En nuestra clase hay un alumno con trastorno de espectro autista (TEA). Para lograr el éxito académico de este será necesario tomar una serie de medidas que mejorarán su aprendizaje. En este caso el alumno ha sido diagnosticado de TEA de grado 1, y a pesar de que presenta una sintomatología clínica y requiere adaptación curricular, no tiene grandes dificultades de aprendizaje.

En este caso aplicaremos una serie de medidas que facilitarán tanto su aprendizaje como su inclusión con los demás compañeros:

En primer lugar será muy importante favorecer la inclusión del mismo, por lo que trataremos de concienciar a los demás estudiantes de la importancia de hacer que este alumno se sienta en un ambiente cómodo y respetado.

Intentaremos secuenciar las actividades en pequeños pasos para no desviar la atención del alumno. Además, usaremos de ayudas visuales como pueden ser imágenes o mapas conceptuales que faciliten el proceso de aprendizaje del alumno.

En las actividades de mayor complejidad, el profesor explicará individualmente a este alumno el procedimiento para realizarlas, preguntándole en todo momento si tiene dudas y comprobando que comprende los pasos a seguir adecuadamente.

Además, colocaremos su pupitre junto con el del alumno más aventajado de la clase y con el que el alumno con TEA se siente cómodo, pues les une una relación de amistad. Así podremos asegurarnos de que en caso de le cueste comprender algún concepto o se despiste durante las clases, pueda contar con su apoyo.

Como hemos dicho anteriormente, el éxito educativo en estos casos depende en gran medida de que haya una comunicación y cooperación fluida entre los agentes escolares. Por ello, es muy importante que el profesor intercambie sus principales inquietudes sobre este alumno con el tutor. También con el Equipo de Orientación por si fuera necesario adoptar alguna medida adicional para favorecer el aprendizaje del alumno.

Para poder superar la asignatura es importante que el alumno tenga muy claro el contenido del examen. Por eso una vez entregada la prueba, el profesor atenderá personalmente a este alumno para asegurarse de que no presenta dudas sobre los enunciados de los ejercicios. Una vez corregido, el profesor le explicará al alumno cuales han sido sus fallos si los hubiera, y como puede mejorar para la próxima prueba.

14.TEMPORALIZACIÓN

La UD se desarrollará a lo largo de 10 sesiones, cada una de ellas de una hora de duración. Su estudio se corresponde con el tercer trimestre. El tiempo se distribuirá del siguiente modo:

10 sesiones se desarrollarán en el aula habitual y otra en el aula de informática. Su distribución será la siguiente:

8 sesiones teóricas/prácticas y para la realización de actividades individuales y grupales en clase.

1 sesión para la exposición de los trabajos grupales

1 sesión para la realización del examen

14.1. Distribución de las sesiones.

Sesión 1.- En primer lugar contextualizaremos brevemente la UD. Se entregará a los alumnos un cuestionario con preguntas (actividad de iniciación número 1) que tendrán que rellenar en diez minutos. A continuación los alumnos se intercambiarán los cuestionarios y los corregiremos. Después, pasaremos a hacer un brainstorming o lluvia de ideas (actividad de iniciación número 2), preguntando a los alumnos por los conceptos que reconocen cuando hablamos de dinero. Veremos y comentaremos un vídeo sobre la historia y evolución del dinero (actividad de iniciación número 3)

Sesión 2. – Explicación del punto número 1 de la Unidad: “El dinero”. Con una presentación de PowerPoint explicaremos el concepto, las funciones y la evolución histórica del dinero desde el trueque hasta el sistema actual. Veremos brevemente también cómo se paso en España de la peseta al euro. Hablaremos de qué es el bitcoin y los riesgos que conlleva. Leeremos y comentaremos en clase la siguiente noticia “La propuesta del PSOE para eliminar el dinero en efectivo se da de bruces contra el BCE y Bruselas” (actividad de iniciación número 4).

Sesión 3.- Debatiremos en clase sobre la eliminación o no del dinero en efectivo en la forma especificada en el apartado de actividades (actividad de desarrollo número 1). Acto seguido pasaremos a explicar el epígrafe dos de la UD “La oferta y demanda de dinero”. Finalmente, mandaremos a los alumnos que realicen en su casa la actividad de apoyo número 1.

Sesión 4.- Esta clase se impartirá en el aula de informática. Explicaremos el punto número tres: “El tipo de interés”. Después haremos entre todos una actividad para calcular el tipo de interés usando el programa Excel (actividad desarrollo número 2). A continuación, dejaremos un tiempo para que los alumnos resuelvan en sus cuadernos dos actividades (actividades de consolidación número 5 y 6), y cuando los alumnos hayan terminado finalizaremos la sesión corrigiéndolas y mandando a los alumnos una actividad de apoyo que deberán realizar en su casa (actividad de apoyo número 2)

Sesión 5. En primer lugar mostraremos a los alumnos una viñeta para que la observen y respondan a unas preguntas (actividad de iniciación número 5). Acto seguido pasaremos a explicar el punto número 4: “El proceso de creación de dinero” y realizaremos en la pizarra las actividades de desarrollo número 4 y 5 (véase apartado actividades). Para la exposición de este epígrafe nos apoyaremos en la web del Banco de España que cuenta de excelentes recursos educativos. Con las actividades mencionadas lograremos que los alumnos entiendan cómo el coeficiente de caja afecta al proceso de creación del dinero.

Sesión 6.- En esta sesión vamos a exponer el punto: “Inflación” y, una vez concluido dejaremos unos minutos para que los alumnos resuelvan las actividades de consolidación número 6, 7 y 8 que corregiremos entre todos.

Sesión 7.- A lo largo de la séptima sesión veremos el punto 6 de la UD: “Sistema financiero”. Realizaremos conjuntamente la actividad de desarrollo número 9 y reservaremos los últimos minutos de la clase a que los alumnos resuelvan la actividad de consolidación número 7 y a su corrección.

Sesión 8.- La octava sesión la dedicaremos a exponer el punto 7, que versa sobre la política monetaria. Para esta exposición también nos vamos a servir de las webs anteriormente referidas. Por otro lado, explicaremos a los alumnos cómo han de realizar los trabajos, tanto individual como grupal. En relación a este último, se formarán 6 grupos de 4 miembros y se sorteará el tema que le corresponderá desarrollar a cada uno de los grupos. Los alumnos podrán consultar la rúbrica para que conozcan cuales van a ser los criterios que se valorarán para evaluarles la exposición (véase anexo)

- El trueque y la cooperativa de canguros.
- El pánico bancario: consecuencias en la economía.
- El sistema monetario europeo.
- ¿Por qué eran la inflación y el desempleo tan bajos a finales de la década de 1990?
- Relación entre la deflación y la película “El mago de Oz”.
- Banca ética.

Sesión 9. –A lo largo de esta sesión repasaremos todos los contenidos para afianzarlos de cara al examen. Primero los alumnos preguntarán las dudas que tengan y las resolveremos en conjunto. En segundo lugar les explicaremos como han de realizar los mapas conceptuales en su casa, lo cual les facilitará el repaso y finalmente terminar esto la sesión con un concurso de preguntas utilizando la aplicación Quizziz. Con esta actividad conseguiremos que recuerden todos los contenidos de la UD de una manera divertida y amena.

Sesión 10. – En esta sesión los alumnos tendrán que exponer el trabajo en grupo. Cada exposición tendrá una duración de 7 u 8 minutos y podrán apoyarse en unas diapositivas. Los últimos minutos de este tiempo serán para responder a las dudas que les planteen sus compañeros.

Sesión 11. – Prueba escrita y entrega de los mapas conceptuales y actividad de ampliación (ver anexo)

15.EVALUACIÓN.

15.1. Tipos de evaluación.

Vamos a utilizar los siguientes tipos de evaluación:

- **Evaluación inicial:** Este tipo de evaluación consiste en averiguar cuales son los conocimientos que los alumnos poseen en el momento de iniciar los contenidos para conocer así cual va a ser el punto de partida y poder llegar a un aprendizaje significativo. A lo largo de la UD se ha detallado en varias ocasiones cómo vamos a llevarla a cabo, fundamentalmente a través de un cuestionario de preguntas al iniciar la UD. Además de eso, cada vez que vayamos a iniciar un nuevo contenido preguntaremos a los alumnos qué recuerdan de años anteriores.
- **Evaluación formativa:** A través de éste tipo de evaluación, el profesor podrá recabar la información necesaria sobre el proceso de aprendizaje de los educandos, conociendo de este modo cómo van evolucionando los conocimientos de los alumnos y la adquisición de las competencias perseguidas con el estudio de la UD. También llevaremos a cabo esta evaluación constantemente al realizar actividades en clase, pues éstas nos servirán de guía para saber cuales son aquellos contenidos que los estudiantes asimilan fácilmente frente aquellos otros en los que hay que incidir más porque les resultan más complicados.
- **Evaluación final:** Mediante la evaluación final el profesor podrá valorar el aprendizaje de los alumnos al finalizar el estudio de un módulo. Abordaremos este tipo de evaluación con la realización del examen y la corrección de las actividades que deberán entregarse.

15.2. Criterios de evaluación.

Según la Orden de 14 de Julio de 2016, los criterios de evaluación correspondientes al bloque quinto de contenidos son:

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Es muy importante que los criterios sean conocidos por los alumnos para que éstos puedan saber qué se espera de ellos y como se les va a evaluar.

15.3. Estándares de aprendizaje evaluables.

En relación a los estándares de aprendizaje que se corresponden con los criterios de evaluación anteriormente descritos, los encontramos regulados en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre, y son los siguientes:

1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.

2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.

3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.

4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.

5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.

5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

15.4. Procedimientos de evaluación.

Aplicaremos los siguientes procedimientos de evaluación:

- Observación directa: Emplearemos este procedimiento para conocer la evolución de los estudiantes en la adquisición de las competencias. Para ello, valoraremos la asistencia a clase, la participación tanto en las actividades como a través de preguntas así como la corrección del cuaderno. Todos estos datos los reflejaremos en el registro anecdótico tal y como se detalla en el siguiente apartado (10% de la nota)
- Actividades evaluables: Los estudiantes deberán entregar algunas actividades que serán objeto de evaluación, como son el trabajo individual y el trabajo colectivo que se calificarán y formarán parte de la nota final de la UD (Cada uno de ellos ponderará un 15% de la nota)

- Pruebas evaluables: Serán el examen ordinario (60% de la nota) -véase anexo- y el examen de recuperación que tendrán que hacer los alumnos que no logren aprobar el anterior.

15.5. Instrumentos de evaluación

- Registro anecdótico: Este instrumento de evaluación nos permitirá registrar, usando la observación directa, las habilidades, actitudes, comportamientos, intereses y demás hechos significativos en el proceso de aprendizaje del alumno. Trataremos de ser lo más objetivos posible describiendo dichos datos sin incurrir en subjetividades. Además, este instrumento va a facilitar la aplicación de la evaluación formativa, pues nos proporcionará un importante seguimiento sobre el aprendizaje del alumno dándonos ideas de cuales pueden ser las técnicas de enseñanza más adecuadas para que llegue a un aprendizaje significativo.

En el registro anecdótico reflejaremos la siguiente información: Nombre completo del alumno, fecha y hora en que se produce el hecho, actividad observada así como el contexto. Es importante también hacer constar la descripción y la interpretación que damos al hecho en cuestión, destacando los motivos por los que hemos apreciado importante la evaluación, y relacionándolo con los indicadores de logro que se persiga en la actividad.

- Rúbrica: Con este instrumento de evaluación conseguiremos que los alumnos conozcan los parámetros con que van a ser evaluados con carácter previo a la realización de la tarea convirtiendo al alumno en el protagonista de su propio aprendizaje y optimizando por tanto este proceso. Los estudiantes podrán así conocer sus errores y ser conscientes de sus aciertos. Este instrumento además, tiene la gran ventaja de convertir a la evaluación en un proceso transparente y más ágil, proporcionando al docente una importante información sobre la adquisición de competencias por parte de los alumnos y facilitando la evaluación formativa. Concretamente, utilizaremos la rúbrica para evaluar la exposición oral que los alumnos realizarán de los trabajos grupales cuyos contenidos abarcan todos los epígrafes que se habrán visto a lo largo de la unidad (véase apartado de actividades de evaluación). Se puede ver la rúbrica en el apartado de anexos.
- Examen escrito: A través del examen podremos percibir cuales han sido los conocimientos adquiridos por el alumno. Este instrumento es importante, pero no el único, pues no olvidemos que hay alumnos que se ponen nerviosos en esta clase de pruebas y su resultado no refleja el aprendizaje real de los mismos. En estos casos será importante averiguar qué está sucediendo y

procurar que las pruebas se realicen en un ambiente de calma y tranquilidad que ayude a los alumnos a superar con éxito los exámenes. En el caso del alumno que padece TEA es importante que, en el momento de enfrentarse al examen, cuente con nuestra ayuda para explicarle los enunciados y brindarle la ayuda que necesite para poder realizarlo sin ningún problema.

15.6. Sistema de recuperación

Los alumnos que no hayan conseguido superar el examen, tendrán que recuperar la UD mediante la realización de un trabajo individual cuyo contenido se ha descrito anteriormente en el apartado de actividades y un examen constituido por siete preguntas cortas y tres problemas.

En el anexo se muestra una tabla en la que se relacionarán los contenidos con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje, las competencias a trabajar con cada contenido y los instrumentos con los que se evaluarán.

16.ANEXOS

ANEXO 1: CUESTIONARIO PREVIO

1. ¿Qué institución es la responsable de establecer el tipo de interés que sirve de referencia para España?

- a. El Banco de España
- b. La Comisión Europea
- c. El Banco Central Europeo
- d. El Ministerio de Economía

2. ¿Es positivo que haya inflación?

- a. Sí, siempre que se sitúe en un límite inferior al 2%.
- b. No, es mejor que los precios no varíen.
- c. No, la deflación es mucho mejor.
- d. Ni positivo ni negativo, no repercute en el resto de las variables económicas.

3. ¿Cuál es la influencia de la deflación sobre el ahorro?

- a. El ahorro vale cada vez menos conforme pasa el tiempo
- b. Cómo el ahorro se mantiene pero los precios bajan, los ahorradores resultan beneficiados.
- c. No tiene efecto alguno.

4. ¿Cómo afecta el riesgo al tipo de interés?

- a. Menor tipo de interés cuanto mayor riesgo.
- b. No tiene influencia alguna.
- c. Mayor tipo de interés cuanto mayor riesgo.

5. Cuando alguien posee acciones en un banco ¿podemos decir que este activo es dinero?

- a. No, es un activo pero de otro tipo.
- b. Sí, ya que puede decirse que representan un valor.

ANEXO 2. EXAMEN



IES MARTÍN HALAJA.

EXAMEN UNIDAD “EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO”

ECONOMÍA 1º BACHILLER.

Instrucciones.

- A) Duración: 1 hora**
- B) Se podrá hacer uso de la calculadora.**
- C) Lee detenidamente el enunciado y contesta a las preguntas.**
- D) La puntuación máxima de cada pregunta figura al lado del enunciado.**

1. Cuales son los inconvenientes que origina el trueque como forma de intercambio alternativa al dinero (1 punto) (Criterio 1)
2. Enumera y define los tipos de dinero (1 punto) (C1)
3. Describe los factores que influyen en la demanda del dinero (1 punto) (C1)
4. Si concedemos un préstamo de 3.000€ con un tipo de interés simple del 7% anual y nos devuelven 3.500€ ¿cuánto tiempo ha durado el préstamo? (0,5 puntos) (C3)
5. Si solicitáramos un préstamo, en qué caso el tipo de interés sería más alto, para comprar una casa o un viaje? Razona tu respuesta. (0,5 puntos) (C3)
6. Define el índice amortizado de precios al consumo (0,5 puntos) (C2)
7. Halla el multiplicador bancario teniendo en cuenta que el coeficiente de caja es de 0,5.(0,5 puntos) (C3)
8. Enumera las funciones del Eurosistema y del BCE. (2 puntos) (C5)
9. Si optamos por aplicar una política monetaria expansiva ¿debemos aumentar o reducir el tipo de interés? ¿Por qué? (1,5 puntos) (C4)
10. ¿Por qué es mejor una inflación mayor que 0% pero menor que 2% que una inflación de 0%? (1,5 puntos) (C2)

ANEXO 3. EXAMEN DE RECUPERACIÓN



IES MARTÍN HALAJA.

EXAMEN RECUPERACIÓN UNIDAD “EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO”

ECONOMÍA 1º BACHILLER.

Instrucciones.

- a) Duración: 1 hora**
- b) Se podrá hacer uso de la calculadora.**
- c) Lee detenidamente el enunciado y contesta a las preguntas.**
- d) La puntuación máxima de cada pregunta figura al lado del enunciado.**

- 1) ¿Qué es el dinero mercancía? (0,5 puntos) (Criterio 1)
- 2) Si fueras un banco, ¿A quien concederías el préstamo? Razona tu respuesta (1 punto) (C3)
 - A Pablo, funcionario para comprar una casa.
 - A Andrés, futbolista para comprar un coche.
- 3) ¿Cuándo pagarías más dinero al banco, con un interés del 5% anual o mensual? ¿ Por qué? (1 punto) (C3)
- 4) Enumera y explica las funciones del dinero. (1 punto) (C1)
- 5) Si el coeficiente de caja es de 0,35, ¿Cuál es el multiplicador bancario? (0,5 puntos) (C3)
- 6) ¿Qué es la inflación? (1 punto) (C2)
- 7) ¿Por qué es mala la inflación? Cita dos consecuencias. (1,5 puntos) (C2)
- 8) ¿Cómo se diferencian los activos financieros? (0,5 puntos) (C3)
- 9) Enumera y explica brevemente los tipos de política monetaria (1,5 puntos) (C4)
- 10) ¿Cuál es la función principal del Banco Central Europeo? (1 punto) (C5)

ANEXO 4: TEMPORALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Sesión	Explicación	Actividad
1	-	Actividad de iniciación 1, 2 y 3
2	El Dinero	Actividad de iniciación 4
3	La oferta y la demanda de dinero	Actividad de desarrollo 1
4	El tipo de interés	Actividad de desarrollo 2, A. de consolidación 5 y 6, A. de apoyo 2
5	El proceso de creación de dinero	Actividad de iniciación 5, Actividad de desarrollo 4 y 5
6	Inflación	Actividades de consolidación 6, 7 y 8
7	Sistema financiero	Actividad de desarrollo 9, corrección actividad consolidación 7
8	Política monetaria	Reparto de temas
9	Repaso de todos los contenidos y explicación mapas conceptuales	Concurso de preguntas
10	-	Exposición de trabajo en grupo
11	-	Prueba escrita, entrega de mapas conceptuales y actividad de ampliación

ANEXO 5. CONTENIDOS, OBJETIVOS, CRITERIOS, ESTÁNDARES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Contenidos	Objetivos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos de evaluación
El Dinero	Conocer la evolución del dinero desde el dinero mercancía al dinero fiduciario. Identificar los tipos y las funciones del dinero.	Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una economía	Registro anecdótico Rúbrica Examen escrito
Oferta y demanda monetaria	Detallar los principales factores que influyen en la demanda del dinero. Identificar los distintos niveles de oferta monetaria.	Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	Reconoce las causas de inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales	Registro anecdótico Rúbrica Examen escrito
El tipo de interés: ¿Cuál es el precio del dinero?	Calcular correctamente el tipo de interés. Conocer quién es el organismo encargado de fijar el tipo de interés y cómo influye en un sistema económico la fijación	Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la economía Analiza y explica el	Registro anecdótico Rúbrica Examen escrito

	de un interés alto o bajo.		funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una economía	
Proceso de creación del dinero	Comprender cómo funciona el proceso de creación del dinero.	Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una economía	Registro anecdótico Rúbrica Examen escrito
Inflación	Reflexionar sobre las causas de la inflación. Entender cómo se mide la inflación y cómo funcionan los mecanismos para su control.	Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	Reconoce las causas de inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales	Registro anecdótico Rúbrica Examen escrito
El sistema financiero	Analizar el sistema financiero. Definir y diferenciar los tipos de intermediarios y activos financieros.	Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo	Registro anecdótico Rúbrica Examen escrito

componen				
Política monetaria	Distinguir las principales teorías monetarias: expansivas y contractivas.	Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	Registro anecdótico
	Explicar cuáles son los instrumentos y los mecanismos de control de la política monetaria.	Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y su funcionamiento	Rúbrica Examen escrito

ANEXO 6. RÚBRICA EVALUACIÓN EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPALES SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD.

INDICADORES	MUY BIEN (10-8 PTOS)	BIEN (8-6 PTOS)	REGULAR (6-5 PTOS)	DEBE MEJORAR
EXPRESIÓN VERBAL	Se expresa con seguridad y claridad	Se expresa bien, pero en ocasiones duda	No se expresa con claridad	No se le entiende
CONTENIDO	Demuestra completo entendimiento del tema	Demuestra buen entendimiento del tema	Demuestra buen entendimiento de partes del tema	No parece comprender bien el tema
TIEMPO	Expone en tiempo estipulado	Se excede en un 1 o más	Se excede en 2 minutos o mas	Se excede en más de 3 minutos
COMPRENSIÓN	Responde a las preguntas con precisión	Sabe responder con precisión a la mayoría de preguntas	Solo puede responder a algunas preguntas	No puede responder a las preguntas

17. BIBLIOGRAFÍA

Alejos, C.L. (2014): "Banca ética: una alternativa viable", IESE Business School. Universidad de Navarra. *Cuadernos de la Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo*.

Alemaný, J. (2011). *Las finanzas éticas*. Editorial UOC, SL.

Alonso, J.M. (2020). El apoyo público a la banca ética. *Revista Opcions*, Cuaderno 58, pp. 30-35.

ALSINA, O. (2002). *La banca ética: mucho más que dinero*. Barcelona. Editorial Icaria.

Ballesteros, C. (2004). Experiencias de banca ética en Europa. *El día de Europa. Las transformaciones de la Unión Europea: La ampliación y la convención europea*.

Barbado, C. y Lluch, E. (2008). *Recursos Didácticos de Economía y Organización de Empresa (2o curso de Bachillerato)*. Madrid: SM.

Boleda, I. (2004). *Banca ética: mucho más que el dinero*. Barcelona. Oikocredit

Cabrera, A. (2015). *Economía 1º Bachillerato*. Madrid. Ediciones SM.

Cavallito, M et al. (2020). *Las finanzas éticas y sostenibles en Europa. Tercer informe*. Fondazione Finanza Etica.

Cowton, C. J. & Thompson, P. (2006). Financing the social economy: a case study of Triodos Bank. *International Journal of Nonprofit and Voluntary Sector Marketing*. Volume 6, Issue 2, p. 145-155.

Cruz, C. y Sasía, P. M. (2010). La banca ética como herramienta de acción política. Icade. *Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, nº 80, pp. 185-210.

De Diego, P. (2018). Ensayo ganador del IX Premio Enrique Ruano Casanova: Grameen Bank: el banco de los pobres. El impacto de una herramienta para erradicar la pobreza y dar poder a la mujer. *FORO. Revista De Ciencias Jurídicas Y Sociales, Nueva Época*, 21(1), pp. 15-54.

De Gregorio, José. (2012). *Macroeconomía: Teorías y políticas*. Madrid. Pearson-Educación.

De La Cuesta, M. y Del Río, N. (2001). Dinero más ético y solidario para una sociedad más humana y responsable. *Noticias de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 33, pp.. 46-52.

De la Orden, C. y Sánchez González, P. (2016) Desarrollos de banca ética y viabilidad de la banca islámica. *Opción*, Nº 32, Vol. 9.

Domínguez, J. M. y Foj, J. F. (2007) La economía es mejorable en el bachillerato. Recuperado en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2007/02/27/economia/1172692547_850215.html

Felipe, S. (2013). El origen de la banca ética y la historia de Triodos Bank en Europa y en España. Banca con valores. Recuperado de <https://revista-triodos.com/articulos/2018/banca-con-valores>.

Frank, R.H. (2016). *The Economic Naturalist*. Barcelona. Grup Editorial 62.

Gassiot, R. (2013). Las finanzas éticas como instrumento al servicio de la economía solidaria. La experiencia de Coop57. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(1), pp. 75-85.

Kishtainy, N. et al. (2015). *El libro de la economía. 2ª edición*. Madrid. Ediciones Akal.

Malai, D. (2013). Sostenibilidad en el sector financiero: formas de inversión con criterios sociales y ambientales. *CEGESTI. Éxito empresarial*. N. 222. Pp. 1-3.

Mankiw, G.N. (2007). *Principios de economía*. Cuarta edición. Madrid, España. Thomson.

Ochoa, J. (2013) Finanzas para una economía humana sostenible: hacia la banca ética, *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, nº 20, pp. 12-143.

Penalonga, A. (2019). *Economía 1º Bachillerato*. Ediciones McGraw Hill.

Pozuelos, F. J. Economía, estrategias de aprendizaje. Cuadernos de Pedagogía. No 279.

Sanchis, J.R. (2016). La revolución de las finanzas éticas y solidarias. La economía social y solidaria: experiencias y retos. *Oikonomics. Revista de Economía, Empresa y Sociedad*, Nº 6, pp. 28-34.

Sanchis, J.R. & Pascual, E. (2017): *Banca ética y banca cooperativa. Un análisis comparativo a través del estudio de Caixa Popular y de Fiare Banca Ética*, REVESCO, *Revista de Estudios cooperativos*, Nº 124, pp. 152-174.

San Emeterio, J. y Retolaza, J. L. (2012). ¿Existe espacio para una banca ética? *Lan Harremanak - Revista De Relaciones Laborales*, (9)

Schneeweiss, E. (2012). GLS Bank: Successfully Sustainable. Banking with integrity. Pp 107-114.

Vidal, P. et al. (2006). *Diagnóstico sobre el interés del tercer sector y la economía social por una banca ética*. FETS-Financiación Ética y Solidaria. Observatorio del Tercer Sector, Barcelona.

Páginas web:

Triodos Bank: <https://www.triodos.es/es>

Grameen Bank: <https://grameenbank.org/>

Coop57: <https://coop57.coop/>

Oikocredit: <https://www.oikocredit.es/es/>

Revista opciones: <https://opcions.org/es/>